República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

INSOR
Instituto Nacional para Sordos

INFORME DE GESTIÓN

Vigencia 2009

Contribuimos en la construcción de una sociedad incluyente para la población sorda colombiana

CECILIA MARIA VÉLEZ WHITE
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSEJO DIRECTIVO INSOR

Mónica López Castro
Presidente - Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Claudia Victoria Téllez
Consejería Presidencial Programas Especiales - Delegada Presidencia de la República

Julio César Jiménez
Delegado Departamento Nacional de Planeación

Alexander Pérez
Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Susana Helfer-Vogel
Delegada Ministerio de la Protección Social

Luz Marina Claro
Delegada Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Henry Mejía Royet
Delegado Federación Nacional de Sordos de Colombia – Fenascol

EQUIPO DIRECTIVO INSOR

Rubiela Álvarez Castaño
Directora General

Luis Jorge Riaño Riaño
Subdirector General

Luz Betty Fonseca Gómez
Subdirectora Técnica

Sonia Cancino Acuña
Subdirectora de Investigación y Desarrollo

Salima Miserque Salomón
Jefe de Control Interno

Luis Enrique Buitrago Garzón
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Carlos Alberto López Duarte
Asesor de Planeación

Paola Ximena Mantilla Londoño
Asesora de Dirección

CONTENIDO

	Página
Presentación	**5**
1. Marco legal	**7**
2. Direccionamiento estratégico	**12**
2.1. Objetivo estratégico No. 1 – Fortalecer la respuesta a las demandas territoriales para la calidad de la educación optimizando	**12**
2.2. Objetivo estratégico No. 2 – Gestión y sinergia para el fortalecimiento comunitario de la población sorda	**14**
2.3. Objetivo estratégico No. 3 – Desarrollo organizacional	**15**
3. Desarrollo de los objetivos estratégicos Informe de subproyectos	**17**
Estrategia para los servicios de asesoría técnica y acompañamiento a la oferta de educación formal para la población sorda	**17**
Propuesta bilingüe bicultural para sordos: Construcción e implementación de estrategias pedagógicas y didácticas para la promoción y desarrollo de competencias básicas a partir de la experiencia del PEBBI-INSOR	**27**
Conozcamos y transformemos nuestras aulas para sordos	**28**
Estudios sobre lengua escrita para estudiantes sordos	**29**
Estudio lingüístico de la Lengua de Señas Colombiana al servicio de la educación formal	**30**
Estrategia de alianzas para el fortalecimiento de los servicios para la inclusión social de las personas sordas	**32**
Implementación del Observatorio Social para el monitoreo del estado e inclusión social de la población en situación de discapacidad auditiva (Trabajo, Salud, Educación y Participación)	**38**
Estado de los servicios de salud de Colombia para la detección y atención de la hipoacusia en la población menor de 6 meses	**40**

Diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento del talento humano y del Plan de capacitación y bienestar del INSOR	**41**
Implementación del Plan Administrativo Sectorial de Educación – PASE y de los sistemas para la gestión integral del INSOR – SGC – MECI	**42**
Diseño e implementación del sistema de información del INSOR	**43**
Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones y gobierno electrónico.	**45**
Adecuación de planta física para reducción del riesgo sísmico	**48**
4. Documentos y publicaciones	**49**
5. Informe financiero	**52**
6. Informe de contratación	**58**
7. Informe planta de personal	**59**
8. Informe sobre el ambiente de control	**61**
9. Planeación 2010	**63**

PRESENTACIÓN

A través de este documento informamos a la ciudadanía el resultado de la gestión del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, vigencia 2009, en cumplimiento de su Plan Indicativo Cuatrienal 2007-2010 "Construyendo camino hacia la calidad" y de su objetivo superior "Construir una sociedad incluyente para la población sorda colombiana".

El informe de gestión está dividido en nueve capítulos donde presentamos el marco legal que da sustento a los proyectos misionales, administrativos y de infraestructura física del Instituto, los tres objetivos estratégicos que han marcado el rumbo del Plan Cuatrienal, la gestión desde cada objetivo estratégico a través de los diferentes subproyectos, los documentos y publicaciones, así como el informe financiero, de contratación, de planta de personal, del ambiente de control y por último, el Plan Operativo Anual de Inversión 2010.

Uno de los principales logros de este período fue poner en operación el Observatorio Social - Población Sorda Colombiana, en el cual participa un equipo interdisciplinario, y desde donde se han consolidado sinergias y alianzas interinstitucionales que han permitido recopilar, sistematizar y analizar información estadística sobre la educación, el trabajo, la salud y la participación de las personas sordas en el país. La información que entrega el Observatorio permitirá proponer la realización de estudios estratégicos que promuevan unas mejores condiciones de vida para la población sorda colombiana, la optimización en la recolección de datos institucionales e interinstitucionales que conlleven a potencializar la medición de impacto de los proyectos sociales dirigidos hacia este grupo poblacional y la ejecución de propuestas a los diferentes sectores gubernamentales sobre el desarrollo de programas que garanticen condiciones de equidad para la población sorda.

El INSOR continuó en 2009 investigando en temáticas de educación y pedagogía, comunicación y lenguaje, prevención y detección de pérdidas auditivas. A partir de esta labor investigativa, el Instituto propone alternativas en educación integral para la población sorda como la educación bilingüe bicultural y en promoción y prevención de la salud auditiva. En estos campos, la Entidad produce y publica documentos de orientaciones pedagógicas, lineamientos técnicos y materiales didácticos, los cuales sirven como base para el proceso de asesoría y asistencia técnica y convierten al Instituto en referente bibliográfico gracias al amplio número y diversidad de publicaciones que tiene a disposición de la comunidad.

Como parte de sus trabajos investigativos recientes, el INSOR ha desarrollado el Curso de Autoaprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana – CALSC, dirigido a personas oyentes que deseen iniciar el desarrollo de su competencia comunicativa en la Lengua de Señas Colombiana – LSC. En 2009, el INSOR avanzó en la construcción del nivel avanzado y se diseñó el componente metodológico y pedagógico del nivel intermedio del curso, el cual se convierte en una herramienta al servicio de la inclusión social de las personas sordas en nuestro país.

Durante el año 2009 el Instituto realizó asesoría y asistencia técnica sobre orientaciones pedagógicas dirigidas a las Secretarías de Educación certificadas y no certificadas e instituciones educativas. Con estas estrategias se beneficiaron directivos, docentes, modelos lingüísticos e intérpretes que trabajan con estudiantes sordos, así como las familias de los educandos.

La asesoría y asistencia técnica brindada por el INSOR a través de eventos nacionales, regionales, departamentales y convenios ha permitido que se fortalezca la respuesta institucional a las demandas territoriales, optimizando recursos y aumentando la cobertura y la calidad de las asesorías. De igual manera, mediante dichas estrategias, se ha promovido en el país el reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana - LSC como el principal dispositivo cultural para promover una educación de calidad para los sordos, lo cual permitirá avanzar en el desarrollo de propuestas educativas cada día más competitivas, más innovadoras y promotoras de espacios de democracia para esta población. Por otra parte, la identificación de los requerimientos educativos para estudiantes sordos ha generado reflexiones y acciones de asesoría que permiten aclarar y fortalecer el rol de cada actor en el escenario escolar.

Es motivo de orgullo para el Instituto el reconocimiento que se está haciendo de su labor en el ámbito internacional. En 2009, el INSOR realizó una asesoría a la Secretaría de Educación de Honduras a través de un convenio de cooperación internacional, en donde se reconoce que la particularidad estructural del Instituto en el contexto latinoamericano, permite que sus desarrollos investigativos y de asesoría, no sólo puedan transferirse en el contexto colombiano, sino también promover reflexiones a nivel internacional en relación con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas sordas.

El Instituto también avanzó en los procesos de democratización de nuestra Institución, brindando una atención oportuna a los requerimientos de nuestros usuarios externos (asesoría por demanda), así como facilitando la interacción y el seguimiento a peticiones y solicitudes por medio del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC. En este mismo sentido, el INSOR suministra información transparente y oportuna, a la vez que genera espacios de interacción con la ciudadanía a través de la página web, en cumplimiento de la estrategia Gobierno en Línea. Como uno de los avances en la relación con nuestros usuarios sordos tenemos el inicio de la publicación de información institucional por medio de videos en Lengua de Señas Colombiana.

Finalmente, el INSOR logró su certificación en calidad en las normas NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008, en octubre de 2009, como resultado de un trabajo continuo en el que participaron todos los servidores públicos de la Entidad. Este resultado evidencia el compromiso de la Institución con el mejoramiento continuo y con la prestación de un servicio eficaz y eficiente para nuestros usuarios, enfocado en la construcción de una sociedad incluyente para la población sorda colombiana.

El reconocimiento del trabajo realizado, la reflexión sobre nuestras acciones y el impacto sobre la comunidad sorda se sustentan en un equipo de trabajo eficiente que día a día expresa su compromiso social con el cumplimiento de la misión institucional del Instituto. A cada uno de las y los servidores de la Entidad agradezco sus esfuerzos.

Rubiela Álvarez Castaño
Directora General INSOR

1. MARCO LEGAL

MISIONAL

La actual Política Nacional del Sector Educación Visión 2019 sustenta la promoción de acciones para el mejoramiento de la calidad educativa en un contexto de inclusión social. Allí se plantean como metas de largo plazo la superación de las restricciones de acceso y prestación del servicio en condiciones de equidad, en especial, para las poblaciones que por distintas circunstancias se encuentran expuestas a situaciones de exclusión, como es el caso de la población sorda. Estas metas tienen el propósito de integrar a dicha población en el Sistema de Protección Social, en concordancia con los compromisos internacionales en el marco de los Objetivos del Milenio de la Asamblea General de la ONU del año 2000, la ratificación colombiana de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Ley 1145 de 2007 por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos" en su Política 3. Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo y la Equidad.

Así mismo, el INSOR como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, especializada en el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas sobre educación e inclusión social de la población sorda, y en cumplimiento de su misión fijada en el Decreto 2009 de 1997, asume cada vez nuevos retos de investigación que respondan a las exigencias del sistema educativo colombiano, en relación con las condiciones socio-lingüísticas de los estudiantes sordos, posibilitando contextos de educación inclusiva de acuerdo con las metas de la política nacional.

De igual forma, de acuerdo con los compromisos de Colombia en materia de educación proyectados en el Plan Decenal de Educación 2006–2016, se establece la necesidad de continuar procesos de investigación conducentes a generar orientaciones a nivel nacional que permitan mejorar el acceso equitativo a la educación básica, la educación permanente y la preparación para la vida activa de la población sorda, e igualmente, a promover una renovación pedagógica a través del uso de TIC en la educación de esta población.

Adicionalmente, el INSOR fundamenta sus acciones en:

- La Constitución Política de 1991, la cual expone en sus artículos 13, 16, 47 y 68, el compromiso del Estado a promover condiciones de igualdad y a mejorar la calidad de vida de las personas con cualquier tipo de limitación o excepcionalidad en todos los órdenes.

- La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, la cual especifica en sus artículos 46 al 48 como parte integrante del servicio público educativo, la educación impartida a las

personas con limitaciones o capacidades excepcionales; y para ello otorga al Gobierno Nacional y a las entidades territoriales la responsabilidad del cubrimiento de la atención educativa para estas poblaciones, lo cual está reglamentado a su vez por el Decreto 2082 de 1996.

- La Ley 324 de 1996 ordena algunas normas a favor de la población sorda y reafirma el papel del Estado como garante de los apoyos técnicos-pedagógicos especializados para la población sorda, además reconoce que hay personas sordas que utilizan la Lengua de Señas Colombiana - LSC como lengua natural. El Decreto 2369 de 1997 establece los lineamientos para la atención educativa de esta población y ordena en el artículo 18 que el INSOR diseñará los lineamientos específicos que deberán tener en cuenta las instituciones de educación formal y no formal para el desarrollo de procesos curriculares y las especificaciones mínimas de carácter organizativo, pedagógico, tecnológico y de servicios de interpretación requeridos para garantizar la integración social y académica.

- La Ley 715 de 2001 dicta normas para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros, y estipula que las entidades territoriales deben organizar y prestar los servicios educativos en los diferentes niveles de educación formal y en sus distintas modalidades en condiciones de equidad, eficiencia y calidad. Para ello, la Resolución 2565 de 2003 reglamenta los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales y de los establecimientos educativos estatales, los cuales son asesorados por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con sus entidades adscritas y vinculadas, según lo establecido en el Decreto 2082 de 1996.

- De igual forma, para dar cumplimiento a la normatividad sobre el derecho que tiene la población sorda a una educación de calidad ordenada por la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 2082 de 1996, las entidades territoriales ofrecen el servicio educativo a personas sordas. Por otra parte, en la Ley 324 de 1996, artículo 3 y en la Ley 982 de 2005, artículo 3 se establece que el Estado apoyará la investigación, enseñanza y difusión de la Lengua de Señas Colombiana - LSC.

- La Ley 982 de 2005 por medio de la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas, define en su artículo 9 y en sus capítulos III, IV, V y VI que el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales deberán respetar las diferencias lingüísticas y comunicativas en las prácticas educativas en la educación formal y no formal, fomentando una educación bilingüe de calidad que dé respuesta a las necesidades de la población sorda y sordociega, garantizando su acceso, permanencia y promoción.

- La Resolución 1515 de 2000 del Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual se establecen los requisitos para la prestación del servicio educativo en el ciclo de educación básica primaria para sordos, por los establecimientos educativos estatales privados.

- La Resolución 1515 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, la cual establece las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y matrícula para los niveles de Preescolar, Básica y Media de las instituciones de educación formal de carácter oficial en las entidades territoriales. Esta

norma garantiza el derecho a la educación a los(as) niños(as) y jóvenes en edad escolar, dando prioridad a la población vulnerable, y en esta se incluye a la población en situación de discapacidad.

- El Decreto 366 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, el cual reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Es la herramienta legal para contratar modelos lingüísticos, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y demás apoyos que la población estudiantil sorda requiere.

- Así mismo, las personas sordociegas, al formar parte de la población vulnerable y con discapacidad, cuentan con un soporte legal en la Ley 100 de 1993, la Ley 115 de 1994, la Ley 324 de 1996, la Ley 361 de 1997 y la Ley 715 de 2001, en lo concerniente a la educación, salud, trabajo y bienestar.

- La Ley 361 de 1997 establece mecanismos de integración social de las personas con limitación. El INSOR, en coordinación con los sectores de protección social, comunicaciones, educación, cultura y recreación y Consejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República, como parte de los Grupos de Enlace Sectorial – GES, promueve la atención interinstitucional de la población con discapacidad.

En virtud de la normatividad relacionada y teniendo en cuenta que en Colombia, según el censo DANE 2005 se reportan 455.718 personas con dificultad para oír, el INSOR busca:

- Optimizar los recursos de la Entidad y brindar mayor cobertura en el servicio de asesoría técnica en el sector educativo para desarrollar la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos producto de los procesos de investigación del Instituto. Esto, con el fin de mejorar la calidad de la oferta educativa en los diferentes niveles de la educación formal, y así defender el derecho a la educación de la población sorda colombiana, dando cumplimiento al marco normativo vigente en el tema.

- Generar herramientas de seguimiento social que permitan medir, promocionar y supervisar la calidad de los servicios educativos, de salud y accesibilidad e inclusión (recreación, trabajo, información y comunicación) que recibe la población sorda, y contribuir a profundizar en calidad e impacto los servicios de asesoría y asistencia técnica del Instituto.

- Desarrollar investigaciones que ofrezcan alternativas para el mejoramiento de la calidad de la educación de la población sorda.

- Generar procesos de promoción y gestión para el logro de metas colectivas, a través del diseño de estrategias que proyecten la participación ciudadana y mejoren la capacidad de articulación entre instituciones locales y nacionales para contribuir en el mejoramiento de los servicios de atención que se prestan a la población sorda en pro de la construcción de una sociedad incluyente.

- Definir una red de información interinstitucional que permita recolectar y analizar información sobre la población sorda y los servicios a los cuales tiene acceso.

En la gestión del plan cuatrienal 2007-2010 y de acuerdo con su misión, el INSOR ha destinado recursos humanos y técnicos, financieros, físicos y logísticos para desarrollar investigaciones y brindar servicios de asesoría y asistencia técnica a nivel nacional conducentes a la cualificación en el desempeño de las Secretarías de Educación, instituciones educativas y comunidad educativa. Esta labor se ha llevado a cabo mediante el desarrollo de TIC, transferencias de conocimiento, información y materiales técnicos sobre educación para personas sordas.

ADMINISTRATIVO

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para todos", en lo referente al programa "Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos", presenta dos grandes asuntos relacionados con los requisitos y los retos a nivel administrativo. En primer lugar, desarrolla acciones y metas dirigidas a fortalecer la capacidad del Estado para asegurar que todos los colombianos ejerzan sus derechos, deberes y libertades, y en segundo lugar, define metas para la consolidación del Estado Comunitario, referentes a mejorar sus funciones de planeación, promoción y regulación, y a su vez, generar procesos de mejora que contribuyan a formar instituciones flexibles e innovadoras que se rijan por principios como la administración al servicio del ciudadano, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, el mejoramiento continuo, el gobierno de la información, la innovación institucional, la gestión por resultados y la profesionalización del empleo público.

El marco constitucional y legal definido para las entidades del Estado regula la implementación, mantenimiento, revisión y perfeccionamiento del Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA en cumplimiento de la Ley 489 de 1998 y adoptado por el Decreto 3622 de 2005 a través de la ejecución del Plan Administrativo Sectorial de Educación - PASE y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, en el marco del Control Interno Estatal regulado por la Ley 87 de 1993 y adoptado por el Decreto 1599 de 2005. Estos se articulan al Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública ordenado por la Ley 872 de 2003, reglamentado con el Decreto 4110 de 2004 y actualizado con el Decreto 4485 del 18 de noviembre de 2009. Estos sistemas son implementados con el objeto de generar una gestión integral, transparente y eficiente, que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social de los ciudadanos beneficiados con la prestación de los servicios de asesoría y asistencia técnica y del proceso de investigación del INSOR.

Lo anterior ha implicado armonizar y garantizar la correspondencia directa de las acciones misionales y los elementos de los Sistemas de Control de Gestión con las necesidades operativas del Plan Indicativo Cuatrienal de la Entidad, respondiendo a su vez, a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, según lo estipulado en la Ley 152 de 1994. Todo esto, con el propósito también de facilitar la Rendición de Cuentas como una acción necesaria para contribuir a la democratización y control social en cumplimiento de la Ley 489 de 1998.

Por lo anterior y de acuerdo con las necesidades institucionales, el INSOR se ha propuesto entre sus objetivos y temas estratégicos para este cuatrienio fortalecer el desarrollo organizacional del Instituto, generando mayores fortalezas en cuanto al

talento humano, infraestructura y recursos físicos, ambiente de trabajo, sistemas de información, planeación estratégica, imagen corporativa y estrategias de comunicaciones internas y externas, que consoliden un nuevo modelo de gestión institucional como soporte al Plan Indicativo INSOR 2007-2010 "Construyendo camino hacia la calidad".

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Ley 400 de 1997 y sus reglamentarios 33 y 34 de 1998 definen los parámetros mínimos sobre vulnerabilidad y reforzamiento sísmico que deben cumplir las edificaciones. Con base en esta normatividad, el INSOR realizó un estudio integral y de diagnóstico sobre el estado actual de las instalaciones físicas del Instituto, cuyo resultado evidenció el incumplimiento de los parámetros mencionados, generando una alerta sobre la vulnerabilidad para afrontar fenómenos sísmicos, aspecto que representa riesgo para la integridad de los servidores que laboran en la Institución y para los visitantes de la misma. Sobre lo anterior, el INSOR está tomando las medidas pertinentes de acuerdo con los recursos asignados.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Indicativo Cuatrienal INSOR 2007-2010 "Construyendo camino hacia la calidad" estableció como objetivo superior "construir una sociedad incluyente para la población sorda colombiana", a partir del desarrollo de tres objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la respuesta a las demandas territoriales para la calidad de la educación optimizando recursos.
2. Gestión y sinergia para el fortalecimiento comunitario de la población sorda.
3. Desarrollo organizacional.

En la siguiente página se presenta el mapa estratégico implementado en la vigencia 2009 y correspondiente al Plan Indicativo Cuatrienal 2007-2010.

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1

FORTALECER LA RESPUESTA A LAS DEMANDAS TERRITORIALES PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN OPTIMIZANDO RECURSOS

Desde la Perspectiva del Usuario, el INSOR desarrolló estrategias enfocadas a mejorar la atención educativa de la población sorda colombiana.

Para ampliar su cobertura, en el año 2009, el INSOR optimizó recursos desarrollando redes interinstitucionales e intersectoriales encaminadas a la promoción de los logros de sus investigaciones y contribuciones en el sector educativo, de los derechos de la población sorda y su inclusión social, mediante la asesoría y acompañamiento en dos eventos regionales dirigidos a docentes que realizan atención directa a estudiantes sordos en la básica primaria, un evento nacional región Andina - Orinoquia dirigido a docentes que realizan atención directa a estudiantes sordos en la básica primaria, ocho eventos departamentales dirigido a Secretarías de Educación, responsables de Necesidades Educativas Especiales, rectores, directivos docentes, docentes, modelos lingüísticos e intérpretes entre otros, un evento nacional dirigido a modelos lingüísticos, un evento internacional sobre la formación de intérpretes dirigido a universidades, docentes, intérpretes y personas sordas, y dos convenios con las Secretarías de Educación de Atlántico y Huila.

Durante 2009 el INSOR también brindó asesoría técnica en Tegucigalpa, Honduras, a 35 funcionarios de la Secretaría de Educación de dicho país, en relación con las condiciones políticas, sociales, administrativas y pedagógicas necesarias para la organización del servicio educativo dirigido a la población sorda. El propósito de esta

MAPA ESTRATÉGICO INSOR Plan Indicativo Cuatrienal 2007-2010

Revisión Enero 2009

VISIÓN 2010

OBJETIVO SUPERIOR: Construir una Sociedad Incluyente para la población sorda colombiana

MISIÓN

Debilidad estatal en la prestación de servicios a la población sorda

FORTALECIMIENTO EN LO LOCAL

Falta de credibilidad y reconocimiento del INSOR por los usuarios

POSICIONAMIENTO/ ORIENTACIÓN DE POLÍTICA

TEMAS ESTRATÉGICOS

Fortalecer la respuesta a las demandas territoriales optimizando recursos

Gestión y Sinergia para el Fortalecimiento comunitario de la población sorda

Desarrollo Organizacional

Perspectiva del Usuario

Proporción de valor y satisfacción para el cliente

Aumentar la cobertura y calidad de la asesoría a las secretarías territoriales certificadas atendiendo a nivel regional las solicitudes por demanada de cualificación o acompañamiento.

Desarrollar TIC's (virtual) y materiales técnicos producto de investigación como soporte para la asesoría técnica.

Establecer Redes interinstitucionales e intersectoriales para la inclusión social y promover derechos de la comunidad sorda con entidades de los GES.

Atributos de los productos y servicios: Calidad-Disponibilidad-servicio-Tiempo-Funcionalidad-Alianza

Diferenciadores de servicio y relaciones

Perspectiva del Valor y Beneficio

Ejecutar la Inversión nacional en ciencia y tecnología y mantener el buen estado de los bienes aumentando la efectividad de la gestión misional

Mejorar la asignación y eficiencia de la inversión pública - Aumentar oportunidades gestión - Mejorar la respuesta del Estado - Bemeficio para el usuario

Perspectiva de Procesos Internos

Generar y actualizar capital de conocimiento sobre la educación e inclusión social de la población en situación de discapacidad auditiva.

Consolidar y socializar los datos disponibles de la población sorda para la promoción de derechos y orientación de política pública asesorar

Desarrollo Misional: procesos que entregan servicios y productos

Incrementar valor en el usuario

Generación de conociemiento

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Lograr un clima de trabajo positivo y elevar el nivel de competencias según las necesidades de los proyectos y funciones

Fortalecer el flujo de información y comunicación para la gestión misional

Mejorar la plataforma tecnológica e infraestructura física

Implementar un Sistema de Control Interno y de Gestión de la calidad (SISTEDA-MECI-SGC)

Competencias estratégicas

Información y Tecnologías estratégicas

Clima para la acción

acción fue suministrar herramientas prácticas que permitieran realizar las proyecciones y organización del servicio educativo dirigido a la población sorda para garantizar su acceso a la educación, permanencia y promoción en condiciones de calidad, equidad y pertinencia.

Finalmente, considerando llegar también al usuario final y a sus relacionados, el INSOR ha desarrollado TIC y materiales técnicos a partir de las investigaciones adelantadas. Tal es el caso del Curso Virtual de Autoaprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana – CALSC nivel básico, el cual se divulgó a 140 instituciones educativas y 11 instituciones de educación superior del país.

Perspectiva de Generación de Valor y Beneficio. Desde esta perspectiva el INSOR optimizó los recursos, logrando una ejecución eficiente de la inversión pública que permitió fortalecer la capacidad institucional en el territorio, establecer alianzas y participar en redes interinstitucionales e intersectoriales encaminadas a contribuir en el mejoramiento de la educación y la inclusión social de la población sorda colombiana.

Perspectiva de Procesos Internos. A través de la revisión y bajo un enfoque de calidad, se estructuraron los procesos del INSOR, en particular los misionales que entregan productos y servicios, con el fin de incrementar el valor al usuario y facilitar la generación de conocimiento sobre la educación e inclusión social de la población sorda.

En el desarrollo del sistema de información se implementó la plataforma de comunicaciones y de seguridad informática. Los aplicativos instalados corresponden a proyectos de carácter horizontal que benefician a todos los servidores de la Entidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2

GESTIÓN Y SINERGIA PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN SORDA

Perspectiva del Usuario. Desde esta perspectiva la Institución se comprometió en la promoción de la autogestión y participación de la población sorda, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas, asesoría y organización de bases de datos sobre la oferta y demanda de servicios.

En este sentido, el INSOR trabajó con el apoyo de nueve alianzas interinstitucionales con el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, el Programa de apoyo a la discapacidad de la Consejería Presidencial, el Ministerio de la Protección Social, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el SENA, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Secretaría de Educación Distrital y el Ministerio de Cultura.

Perspectiva de Procesos Internos. El INSOR fortaleció el sistema de información a partir del suministro de datos sobre las condiciones de vida de la población sorda colombiana. Con el fin de continuar las investigaciones en curso, el Instituto puso en marcha el Observatorio Social - Población Sorda Colombiana en los sectores de

educación, salud, trabajo y participación. Como parte de este trabajo se generó un primer boletín con datos y estadísticas, además, se avanzó en el desarrollo de un aplicativo en ambiente web para consulta de la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento. A través de los procesos internos y bajo un enfoque de calidad, se realizaron ajustes y se actualizó la documentación de los procesos misionales y de apoyo. De igual manera, se llevaron a cabo auditorías internas y en octubre de 2009, el INSOR logró la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en las normas NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008.

Dentro de los lineamientos fijados por las Leyes 489 de 1998 y 909 de 2004 y con el fin de responder a los cambios en las funciones estatales para la atención a la comunidad y cualificar, entre otros aspectos, los empleos de la planta de personal, se avanzó en el diseño del sistema propio de evaluación del desempeño para los servidores de carrera administrativa, el diseño del Manual de Competencias de cada uno de los cargos como complemento del Manual específico de funciones y competencias laborales, y se realizaron capacitaciones en diversos temas.

Durante la vigencia 2009 se dio gran importancia a la divulgación de los servicios y actividades del INSOR, a través de boletines de prensa, atención de requerimientos de medios de comunicación, publicaciones de noticias y se implementó el boletín electrónico externo INSOR HOY, con una periodicidad mensual. Por otra parte, su participación en ferias facilitó la promoción de la imagen y servicios ofertados por la entidad. También se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2008 dirigida a organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general.

El INSOR, en el marco del decreto 1151 de 2008, ha venido implementando la estrategia Gobierno en Línea, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia, alcanzando en 2009 un avance del 76,6%.

En 2009 se inició la implementación del sistema de información del INSOR - SINSOR, diseñado durante la vigencia 2008. En este aspecto, las acciones se encaminaron al acondicionamiento de estaciones de trabajo y herramientas relacionadas para facilitar las labores misionales y de apoyo; de igual manera, se instaló el centro de cómputo, con elementos activos que reducen los riesgos de penetración indeseada, se amplió el ancho de banda para mejorar la comunicación, se instaló el aplicativo Sistema de Atención al Ciudadano – SAC y, dentro de una política de austeridad, se adquirieron e implementaron varios aplicativos dando preferencia al software libre.

El proyecto de mejoramiento de la infraestructura física del INSOR se concentró en la adecuación de oficinas y salones, labores de mantenimiento de la edificación y solicitud del avalúo catastral del predio al Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución del presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades mencionadas.

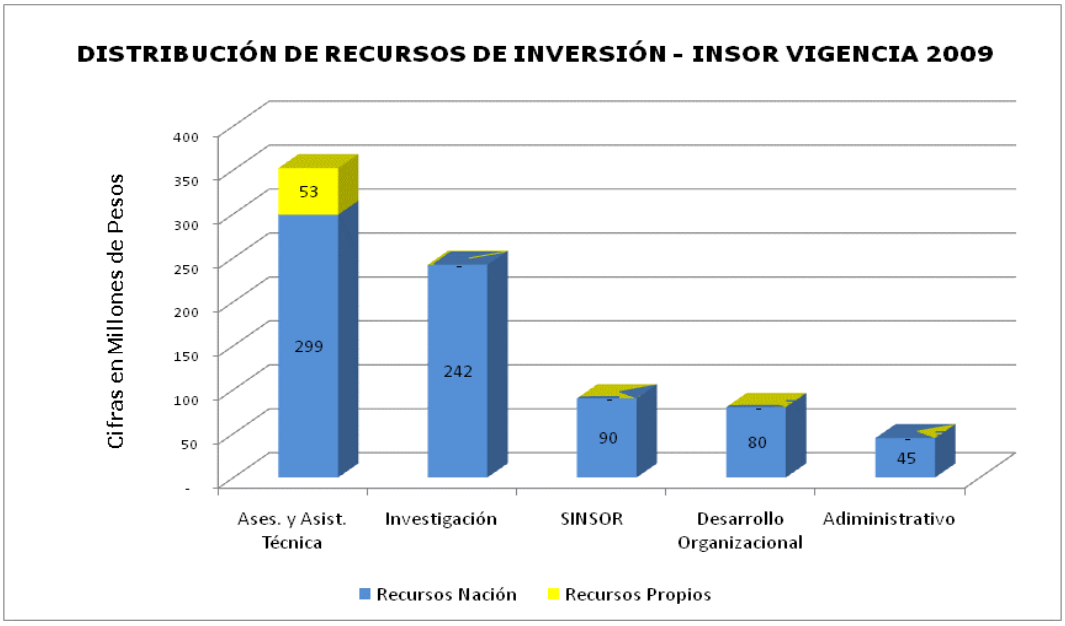

Durante la vigencia 2009, el componente de asesoría y asistencia técnica ejecutó $299 millones de recursos nación y $53 de propios, equivalente a un 40% del presupuesto total. En investigación se ejecutaron $242 millones correspondientes a recursos nación que representan el 32% del total de la vigencia.

Por otra parte, se asignaron $90 millones de recursos nación (12% del presupuesto) al desarrollo de la plataforma tecnológica e implementación de aplicativos requeridos como soporte para la operación misional y de apoyo. Un 11%, es decir $80 millones, fueron asignados a la implantación de un modelo de modernización y gestión pública en la Entidad, en relación con el fortalecimiento del talento humano, la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y de estrategias de comunicación y gobierno en línea. Por último, al componente de administración y mantenimiento de la infraestructura física le fueron asignados $45 millones de los recursos nación, equivalentes al 6% del presupuesto total de inversión.

A continuación se presentan en detalle las actividades y logros alcanzados durante la vigencia 2009 de acuerdo con los objetivos estratégicos establecidos y los diferentes proyectos y subproyectos del INSOR.

3. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Informe de subproyectos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la respuesta a las demandas territoriales para la calidad educativa optimizando recursos
SUBPROYECTO DE ASESORÍA	Estrategia para los servicios de asesoría técnica y acompañamiento a la oferta de educación formal para la población sorda
OBJETIVO	Aumentar la cobertura y calidad de la asesoría a las Secretarías territoriales certificadas, atendiendo a nivel regional las solicitudes por demanda de cualificación o acompañamiento.

Proyecto No. 1.
Mejoramiento de la atención educativa de la población sorda colombiana

Subproyecto
Estrategia para los servicios de asesoría técnica y acompañamiento a la oferta de educación formal para la población sorda

Presupuesto asignado: Ciento cuarenta y seis millones de pesos ($146.000.000)

La asistencia técnica en el INSOR es entendida como el proceso de trabajo sistemático, orientado a cualificar la prestación de los servicios educativos dirigidos a la población sorda en preescolar, básica, media, técnica y superior, cumpliendo así la política misional relacionada con:

- Realizar y promover la transferencia y apropiación social del conocimiento resultante de los procesos misionales a través de diversas estrategias.
- Prestar asesoría y asistencia técnica dentro de sus competencias a los ciudadanos, contando con la corresponsabilidad de los entes territoriales.
- Establecer alianzas y redes interinstitucionales para el desarrollo de procesos de investigación que permitan la generación y socialización del conocimiento.
- Involucrar la participación de la comunidad sorda y otros grupos de interés en los procesos de investigación y generación del conocimiento.

En este contexto el INSOR, como asesor técnico del Ministerio de Educación Nacional, enfocó su labor en la prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica a Secretarías de Educación e instituciones educativas de 32 departamentos, 4 distritos especiales y 92 entidades territoriales certificadas.

Para tal fin, el Instituto desarrolló varias estrategias que permitieron la sensibilización, la divulgación de información, la cualificación de la comunidad educativa, la capacitación de docentes, el seguimiento y la evaluación. Estas estrategias tienen la finalidad de orientar a las diferentes instituciones a partir de las investigaciones realizadas por el INSOR, en relación con las alternativas educativas para los niños, jóvenes y adultos sordos: programa bilingüe de básica primaria, aulas para sordos y con intérprete en la básica secundaria, media y técnica y superior. Las estrategias definidas en el marco del Plan Cuatrienal INSOR 2007-2010 son:

Estrategia uno: *Programas de cualificación a nivel nacional, regional y de divulgación*. Dirigidos a equipos de trabajo de Secretarías de Educación y a instituciones educativas sobre las condiciones básicas para la prestación con calidad de los servicios de educación para la población sorda.

Estrategia dos: *Asesoría a través de Encuentros Departamentales*. Dirigidos a equipos de trabajo de Secretarías de Educación, representantes de Necesidades Educativas Especiales, directivos docentes, docentes, sobre condiciones básicas para la prestación de servicios educativos acordes con las particularidades socio-lingüísticas de la población sorda. Para tal efecto, se establecen alianzas con entidades territoriales, las cuales aportan la logística y realizan la convocatoria a los encuentros.

Estrategia tres: *Convenios interadministrativos de acompañamiento para el fortalecimiento a nivel territorial y cualificación por demanda*. Dirigidos a Secretarías de Educación para atender solicitudes concretas de instituciones educativas relacionadas con el avance de planes de mejoramiento institucional. La formalización de los convenios implica obligaciones entre las partes que faciliten el sostenimiento de los beneficios de la asesoría y asistencia técnica, así como requerimientos de recursos humanos, financieros y físicos para garantizar el satisfactorio acompañamiento por parte del INSOR en las etapas programadas.

Estrategia cuatro: *Asesoría por demanda*. Dirigida a Secretarías de Educación con el objeto de atender solicitudes concretas de las instituciones educativas relacionadas con el avance de los Planes de Mejoramiento Institucional durante cuatro días in situ. Entre las acciones de asesoría por demanda se encuentran:

- *Visitas a las regiones.* Se desarrollan seminarios – talleres dirigidos a administradores, docentes y padres de familia de la institución educativa que integra en cualquier modalidad a la población sorda. En este espacio se plantea inicialmente como temática aspectos generales de la normatividad, la sordera, la persona sorda, su educación y comunicación, lo cual contribuye a la sensibilización de la comunidad educativa y al comienzo de la creación de una cultura de respeto a la diferencia. También se conforma un grupo base de trabajo con los profesionales que realizan atención directa de estudiantes sordos en básica primaria, secundaria y media, para realizar análisis de las debilidades y fortalezas de la institución, así como para abordar las inquietudes de padres de estudiantes sordos y efectuar el seguimiento y la evaluación a la transformación institucional.

- *Pasantías* al Proyecto Educativo Bilingüe Bicultural INSOR – PEBBI, a aulas para sordos de la Secretaría de Educación Distrital y a instituciones que brindan la alternativa de integración con intérprete. En esta modalidad, los pasantes se benefician al profundizar en información y conceptualización sobre diferentes aspectos relacionados con la educación de las personas sordas, confrontan los avances teóricos con las prácticas desarrolladas y tienen contacto directo con los docentes, modelos e intérpretes, lo cual les permite validar su experiencia o plantearse cambios de la misma.

El éxito de estas estrategias se aprecia en las gráficas que se exponen a continuación. En ellas se evidencia el incremento anual de secretarías certificadas asesoradas durante el cuatrienio 2007 – 2010. De 21 Secretarías en 2006 se aumentó a 91 en 2009. Adicionalmente, desde 2008 este servicio se hizo extensivo a las Secretarías de Educación no certificadas, llegando a 184 durante 2009, logrando así la ampliación de cobertura en beneficio de la comunidad.

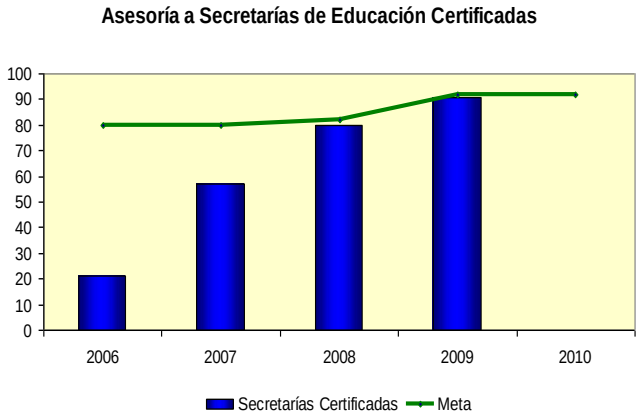

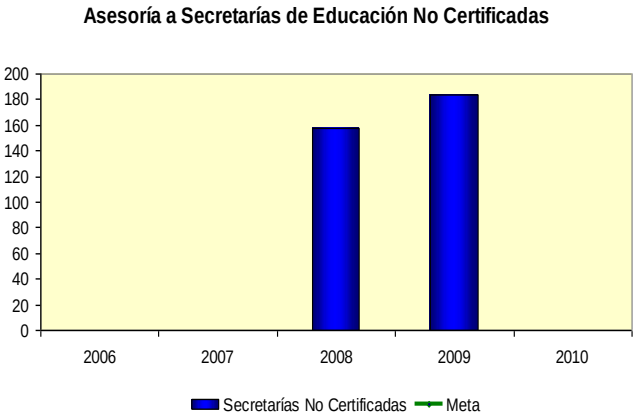

EVENTOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Durante la vigencia 2009 se cumplió con la ejecución programada de trece eventos de asesoría y asistencia técnica en educación: tres nacionales, dos regionales y ocho departamentales. De esta manera, el INSOR ha venido alcanzando la meta cuatrienal de asesorar en total 40 entidades, entre el 2007 y el 2010.

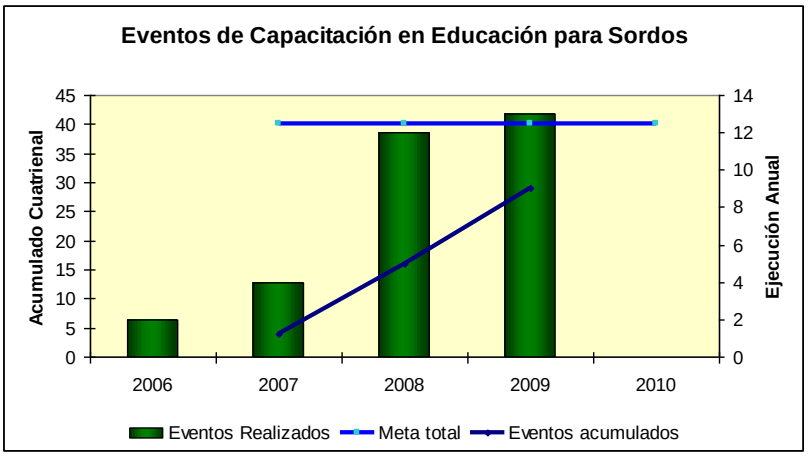

1. Segundo evento nacional de cualificación de Lengua de Señas Colombiana para docentes de sordos INSOR - Ministerio de Educación Nacional "Reflexión: Uso de la Lengua de Señas en el contexto escolar" **Región Andina - Orinoquia.** Bogotá D.C., julio 21 al 24 de 2009.

En este evento nacional participaron 45 docentes de 35 instituciones educativas (entre ellas 7 Normales Superiores) ubicadas en 33 municipios de 14 departamentos del país (22 entidades territoriales certificadas). La relación por departamentos y municipios es la siguiente: Antioquia: 4 municipios (uno certificado), Arauca: 2 municipios, Boyacá: 5 municipios (2 certificados), Caldas: 2 municipios (1 certificado), Caquetá: 1 municipio (certificado), Casanare: 1 municipio, Cauca: 3 municipios, Chocó: 1 municipio (certificado), Cundinamarca: 5 municipios (3 certificados), Meta: 3 municipios, Norte de Santander: 1 municipio, Santander: 1 municipio, Valle del Cauca: 2 municipios (certificados) y Vichada: 2 municipios.

A continuación se presenta de manera gráfica el número de municipios, instituciones educativas y docentes que participaron en este evento.

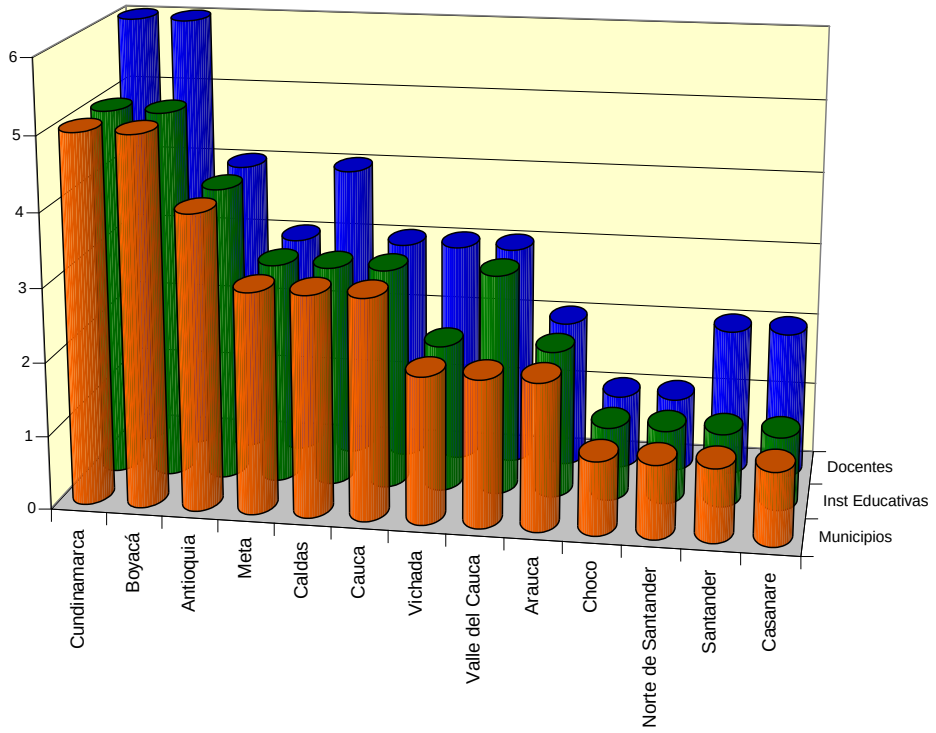

	Cundinamarca	Boyacá	Antioquia	Meta	Caldas	Cauca	Vichada	Valle del Cauca	Arauca	Choco	Norte de Santander	Santander	Casanare
Municipios	5	5	4	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1
Inst Educativas	5	5	4	3	3	3	2	3	2	1	1	1	1
Docentes	6	6	4	3	4	3	3	3	2	1	1	2	2

2. Tercer evento nacional de cualificación "Modelos lingüísticos Hacia una educación de calidad". Bogotá D.C., octubre 20 al 23 de 2009.

En este evento participaron 78 sordos adultos que prestan sus servicios como modelos lingüísticos en 58 instituciones educativas de 50 municipios y 20 departamentos. A continuación se especifica el número de beneficiarios de esta actividad por departamento.

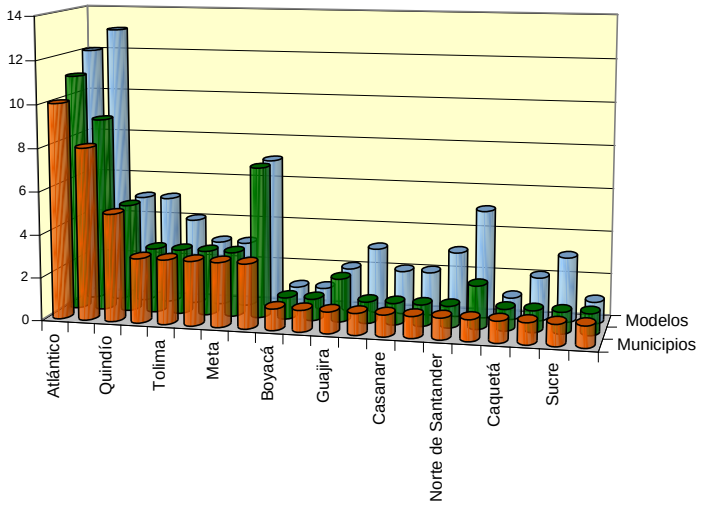

	Atlántico	Antioquia	Quindío	Valle del Cauc	Tolima	Risaralda	Meta	Cundinamarc	Boyacá	Córdoba	Guajira	Magdalena	Casanare	Nariño	Norte de Sant	Bolívar	Caquetá	Santander	Sucre	Caldas
Municipios	10	8	5	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Inst Educativas	11	9	5	3	3	3	3	7	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Modelos	12	13	5	5	4	3	3	7	1	1	2	3	2	2	3	5	1	2	3	1

El objetivo principal de este evento fue mejorar la calidad de la oferta educativa del ente territorial a través de la cualificación de los modelos lingüísticos. Teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de los sordos, se consideró necesario rescatar la experiencia y conocimiento sobre el rol de los modelos para trascender su quehacer, realizando orientaciones sobre la adopción de normas sociales en diferentes contextos, el ámbito de las relaciones y la apropiación cultural de la comunidad sorda y la proyección a través de la LSC de los valores, imaginarios, representaciones, costumbres y convivencia.

3. Evento nacional "Diversidad sorda, su inclusión en la educación superior y la formación de intérpretes", realizado por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Nacional para Sordos y la Universidad Nacional. *Bogotá D.C., septiembre 16 al 19 de 2009.*

El objetivo de este evento fue ofrecer un espacio de interlocución y reflexión con intérpretes que participan en la educación de personas sordas, con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de las propuestas que atienden actualmente jóvenes y

adultos sordos en las instituciones educativas. Allí participaron expertos internacionales que permitieron el intercambio de experiencias para la concertación de los criterios técnicos necesarios en el desarrollo del proceso de formación y certificación de intérpretes de Lengua de Señas Colombiana.

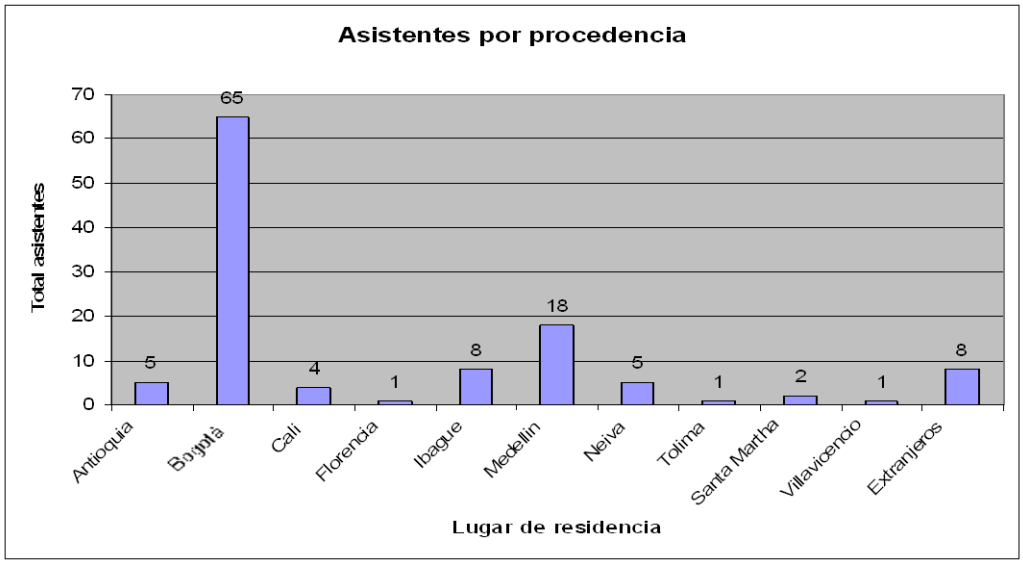

4. Tercer evento regional de cualificación de LSC para docentes de sordos* INSOR – Ministerio de Educación Nacional *"Reflexión: Uso de la lengua de señas en el contexto escolar" Región Caribe. Bogotá D.C., septiembre 8 al 11 de 2009.

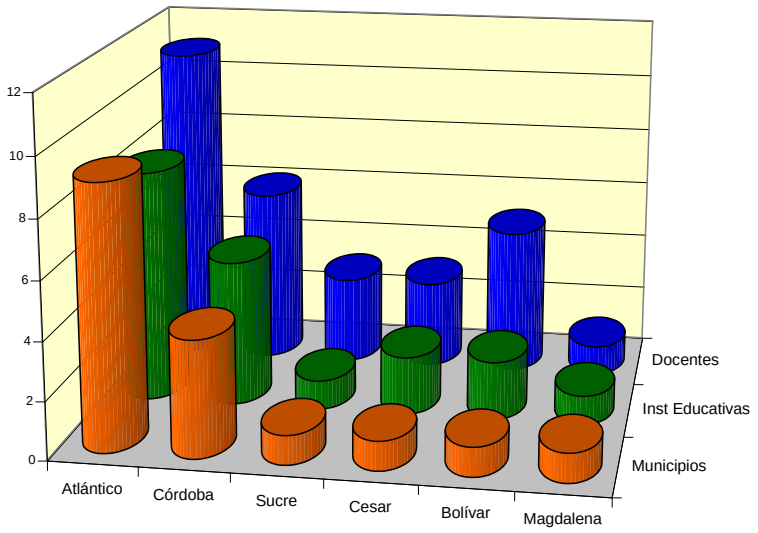

	Atlántico	Córdoba	Sucre	Cesar	Bolívar	Magdalena
Municipios	9	4	1	1	1	1
Inst Educativas	8	5	1	2	2	1
Docentes	11	6	3	3	5	1

En este evento participaron en total 34 docentes de 20 instituciones educativas, ubicadas en 8 entidades territoriales, 3 de ellas departamentales: Atlántico, Córdoba y Magdalena y 5 municipales: Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Montería y Sincelejo.

Del departamento del Atlántico se beneficiaron 11 docentes de 8 instituciones educativas – IE ubicadas en 8 municipios, de Barranquilla se beneficiaron 5 docentes de 2 IE; de Cartagena 5 docentes de 2 IE; de Valledupar 3 docentes de 2 IE; en Córdoba se beneficiaron 3 docentes de 3 IE de los municipios de Ayapel, Cereté y Tuchín y 3 docentes de 2 IE de Montería; de Sincelejo 3 docentes de 1 IE; y de Magdalena se benefició 1 docente de una IE ubicada en Ciénaga.

5. Tercer evento regional de cualificación de LSC para docentes de sordos INSOR – Ministerio de Educación Nacional "Reflexión: Uso de la lengua de señas en el contexto escolar" Región Pacífico. Bogotá D.C., octubre 5 al 8 de 2009.

En el evento Región Pacífico participaron 41 docentes (36 de Pacífico, 2 de Caribe y 3 de Bogotá) y 2 modelos lingüísticos provenientes de la ciudad de Riohacha. Estas personas laboran en 21 instituciones educativas de 13 entidades territoriales, 4 de ellas departamentales: Risaralda, Tolima, Huila y Guajira, y 9 municipales: Armenia (Quindío), Pereira (Risaralda), Barrancabermeja y Bucaramanga (Santander), Ibagué (Tolima), Buenaventura y Cartago (Valle del Cauca), Bogotá (Cundinamarca) y Magangué (Bolívar).

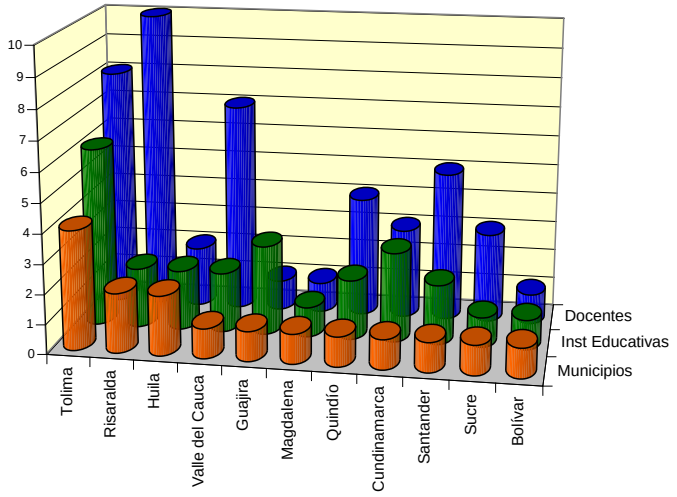

	Tolima	Risaralda	Huila	Valle del Cauca	Guajira	Magdalena	Quindío	Cundinamarca	Santander	Sucre	Bolívar
Municipios	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Inst Educativas	6	2	2	2	3	1	2	3	2	1	1
Docentes	8	10	2	7	1	1	4	3	5	3	1

El objetivo de los eventos de cualificación de la lengua de señas fue propiciar un espacio de encuentro e interlocución con los docentes de sordos del país para reflexionar en torno a las implicaciones del aprendizaje y uso de la Lengua de Señas Colombiana en el contexto escolar. De igual manera se brindaron herramientas teóricas y prácticas sobre el uso de la LSC como mediadora de procesos pedagógicos con estudiantes sordos, contribuyendo así a la cualificación de la práctica docente.

6. Ocho encuentros departamentales "Fortalecimiento de la educación de la población sorda y sordociega" en *Casanare, Cesar, Vichada, San Andrés, Antioquia, Tolima, Boyacá y Guajira.*

A través de la estrategia de encuentros departamentales, el INSOR orientó a los secretarios de Educación, responsables de Necesidades Educativas Especiales, directivos docentes y docentes de las diferentes instituciones a nivel departamental, sobre los fundamentos legales, socio-antropológicos, lingüísticos y pedagógicos correspondientes a la educación de la población escolar sorda. Su objetivo fue ofrecer un espacio de interlocución y reflexión con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de las propuestas que atienden actualmente niños, niñas, jóvenes y adultos sordos en las instituciones educativas.

A continuación se presenta un gráfico con el número de instituciones educativas y docentes beneficiarios de los ocho encuentros departamentales del INSOR.

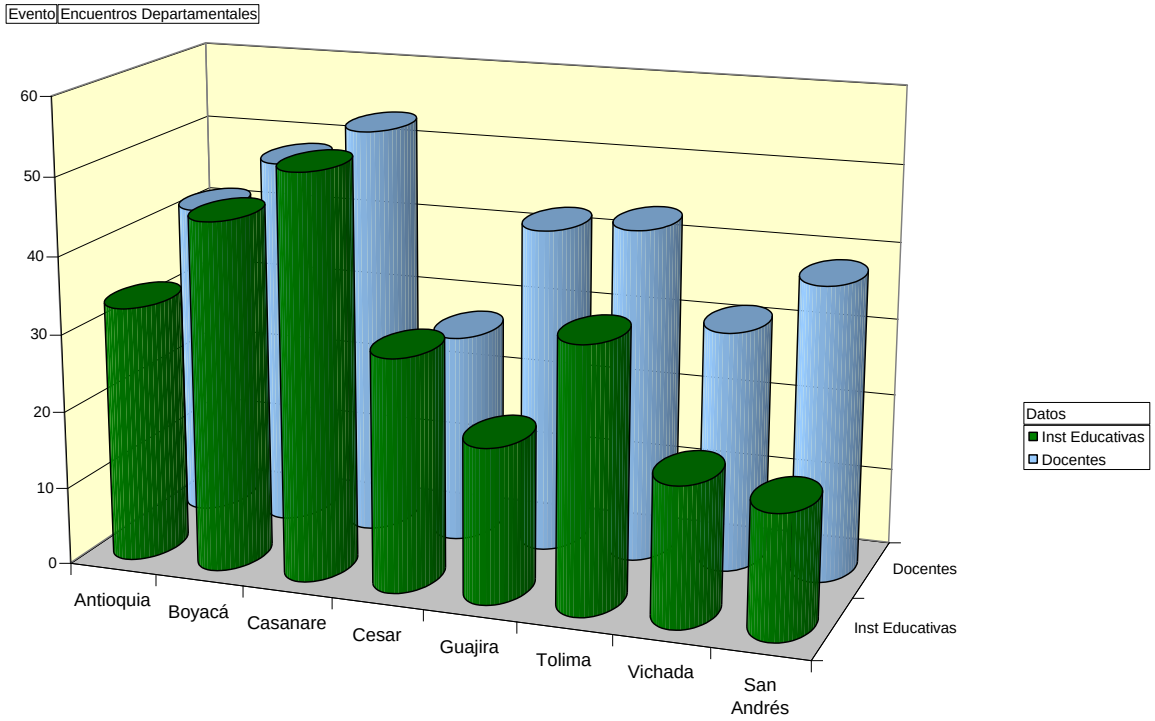

	Antioquia	Boyacá	Casanare	Cesar	Guajira	Tolima	Vichada	San Andrés
Inst Educativas	33	45	52	30	20	34	18	16
Docentes	41	48	53	27	42	43	31	38

Departamento

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

El INSOR desarrolló en 2009 dos convenios de acompañamiento con los departamentos de Huila y Atlántico.

Por medio de la estrategia de convenios, el INSOR y las secretarías de Educación unen sus esfuerzos a través de la cofinanciación de recursos, donde cada entidad realiza aportes técnicos y económicos. Gracias a esta modalidad, se brinda asesoría técnica a instituciones que requieren mayor profundidad y acompañamiento para el fortalecimiento a nivel territorial, diferente a la recibida en los programas de cualificación e información. Los convenios con las secretarías de Educación atienden demandas concretas de las instituciones educativas relacionadas con el avance de los Planes de Mejoramiento Institucional, la cualificación y acompañamiento al recurso humano de la comunidad educativa y el mejoramiento de la atención del servicio educativo a los niños, niñas, jóvenes y adultos sordos.

Las orientaciones pedagógicas se realizan a partir de procesos de investigación realizados en las propuestas educativas de educación formal para la población sorda colombiana, entre las cuales se encuentran: programa de atención integral a niños sordos menores de cinco años; propuesta educativa bilingüe bicultural para sordos, escolarización de estudiantes sordos con intérprete a la educación básica secundaria y media; escolarización de estudiantes sordos usuarios del castellano oral al aula regular y aulas para sordos - APS.

A continuación se exponen los principales beneficiarios de la asesoría y asistencia técnica del INSOR en la vigencia 2009. Cabe destacar que en algunos eventos, los familiares de estudiantes sordos comenzaron a integrarse, situación que promovió un ambiente cultural incluyente desde el propio hogar.

Datos	2do Evento Nacional - Modelos Lingüísticos	2do Evento Nacional LSC	3er Evento LSC - Región Caribe	3er Evento LSC - Región Pacífico	Convenios	Educación Superior y Formación Intérpretes	Encuentros Departamentales	Total general
Sordos (Indirectos)	-	585	487	492	150	50	520	**2.284**
Docentes	-	40	29	45	176	21	323	**634**
Instituciones Educativas	63	34	19	25	13	12	248	**414**
Modelos Lingüísticos	83	-	-	2	8	17	1	**111**
Padres					45		12	**57**

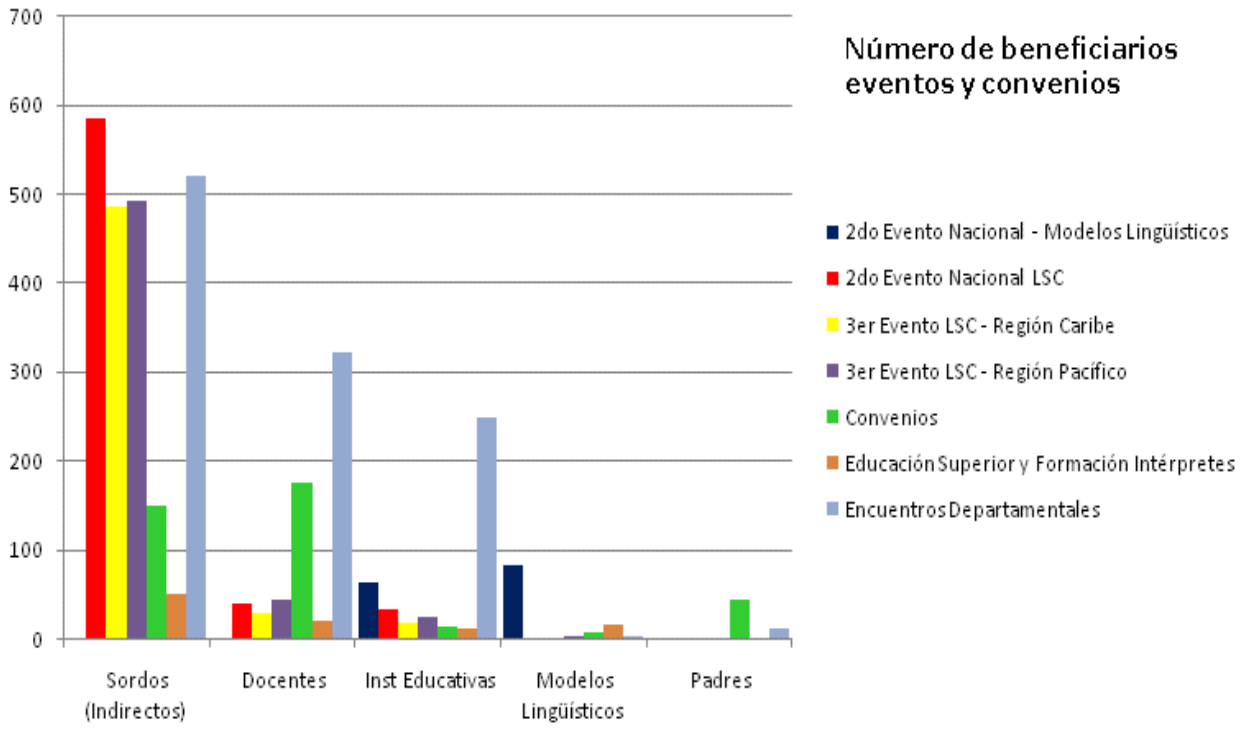
Número de beneficiarios eventos y convenios
700
600
500
400
300
200
100
0
Sordos (Indirectos)
Docentes
Inst Educativas
Modelos Lingüísticos
Padres
2do Evento Nacional - Modelos Lingüísticos
2do Evento Nacional LSC
3er Evento LSC - Región Caribe
3er Evento LSC - Región Pacífico
Convenios
Educación Superior y Formación Intérpretes
Encuentros Departamentales

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la respuesta a las demandas territoriales para la calidad educativa optimizando recursos
SUBPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Propuesta bilingüe bicultural para sordos: Construcción e implementación de estrategias pedagógicas y didácticas para la promoción y desarrollo de competencias básicas a partir de la experiencia del PEBBI-INSOR
	Conozcamos y transformemos nuestras aulas para sordos
	Estudios sobre lengua escrita para estudiantes sordos
OBJETIVO	Generar y actualizar capital de conocimiento sobre la educación e inclusión social de la población sorda.

Proyecto No. 1. Mejoramiento de la atención educativa de la población sorda colombiana

Subproyecto Propuesta bilingüe bicultural para sordos: Construcción e implementación de estrategias pedagógicas y didácticas para la promoción y desarrollo de competencias básicas a partir de la experiencia del PEBBI-INSOR.

Presupuesto asignado: Ciento treinta y tres millones de pesos ($133.000.000)

Las instituciones educativas requieren una transformación significativa en la atención y en la propuesta pedagógica con el fin de atender la diversidad de las necesidades de su alumnado. Para que las comunidades educativas y los docentes respondan a este desafío, es necesario proporcionarles apoyo sostenido, a través de la formación y la asesoría. Este proyecto de investigación se construye colectivamente con coinvestigadores (docentes-investigadores) y modelos lingüísticos en el escenario del Proyecto Educativo Bilingüe Bicultural INSOR – PEBBI, una propuesta de estrategias pedagógicas y didácticas que contribuyen en la promoción y desarrollo de competencias del lenguaje, científicas y ciudadanas en escolares sordos en básica primaria.

En estas actividades investigativas participaron en 2009: 8 docentes investigadores, 2 modelos lingüísticos y 45 estudiantes sordos de primero a quinto de primaria, certificados por el Colegio Filadelfia para Sordos. Esta certificación se realizó a través de un convenio con dicha institución educativa, ya que el INSOR sólo creó este espacio para facilitar el desarrollo de la investigación.

Los docentes y modelos lingüísticos en conjunto con el equipo del INSOR, realizaron:

- Documento sobre la construcción de la II parte de estrategias pedagógicas – versión preliminar. Este documento comprende la segunda y tercera fase de la investigación sobre estrategias pedagógicas y didácticas para la promoción y desarrollo de competencias del lenguaje, científicas, ciudadanas y laborales para estudiantes sordos y docentes.

- Documento de estrategias pedagógicas y didácticas de formación docente para la promoción y desarrollo de competencias básicas – Versión final.

- Desarrollo de 89 sesiones de transferencia interna sobre los procesos y hallazgos investigativos alcanzados en el marco del Proyecto Educativo Bilingüe Bicultural INSOR.

- Desarrollo de 106 sesiones de transferencia externa sobre educación bilingüe, Proyecto Educativo Bilingüe Bicultural INSOR, procesos educativos del educando sordo. Estas transferencias se dirigieron a padres de familia, estudiantes y docentes de universidades e instituciones educativas: Universidades Distrital, El Rosario, Nacional, Santo Tomás, del Tolima, Pedagógica Nacional, de Antioquia y Politécnica Salesiana de Quito; CIDE, Fundación Alberto Merani, Colegio Distrital Manuela Beltrán, Francisco Luis Hernández, equipo docente de las aulas para sordos del eje cafetero y del norte del Valle del Cauca.

- Orientación, asesoría y apertura al desarrollo de la práctica pedagógica permanente año 2009, en el desarrollo de proyectos pedagógicos integrados a estudiantes sordos de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Orientación, asesoría y apertura al desarrollo de la práctica pedagógica durante 36 horas a estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad del Tolima y en educación bilingüe a estudiantes sordos de la Normal Superior de Neiva.

- Asesoría permanente en la construcción del proyecto de formación de docentes de estudiantes con necesidades educativas especiales - NEE de la Universidad Distrital.

- Asesoría al proyecto de investigación "Desarrollo de competencia comunicativa en matemáticas de estudiantes sordos en el contexto de la educación bilingüe" desarrollado por el grupo de investigación interdisciplinaria en Pedagogía de la Lengua y las Matemáticas de la Universidad Distrital y Colciencias.

Subproyecto Conozcamos y transformemos nuestras aulas para sordos

Presupuesto asignado: Seis millones de pesos ($6.000.000)

Este proyecto consiste en identificar los factores que inciden en la dinámica de ocho aulas para sordos en Cartago (2), Armenia (2), Circasia (1), La Tebaida (1), Montenegro (1) y Calarcá (1), con el fin de generar una propuesta que posibilite la transformación de las mismas para el cumplimiento de los objetivos de la educación formal tanto para docentes como para educandos sordos.

Para cumplir con los objetivos propuestos se ha trabajado en conjunto con 8 docentes y 6 modelos lingüísticos de aulas para sordos de los entes territoriales mencionados. El equipo realizó:

- Un informe parcial de la construcción y comienzo la implementación de tres estrategias para la transformación de la dinámica de aula: formación docente,

construcción del conocimiento y comunidad sorda y cualificación de la lengua de señas. Este informe incluyó el diseño de las estrategias mencionadas.

- Tres encuentros en Armenia que brindaron elementos conceptuales y prácticos para el diseño e implementación de las estrategias. Allí participaron docentes y modelos de los mencionados entes territoriales en conjunto con un equipo del INSOR.

- Un encuentro en Bogotá que profundizó en aspectos de formación docente a partir de la experiencia del PEBBI.

Subproyecto Estudios sobre lengua escrita para estudiantes sordos

Presupuesto asignado: Seis millones de pesos ($6.000.000)

Con este proyecto se construye una propuesta de formación docente para la enseñanza de la lengua escrita a estudiantes sordos de secundaria, vinculados a propuestas de integración con intérprete. Este proyecto se desarrolla en tres etapas y en 2009 se ejecutó el 30% de la primera, consistente en recolectar, analizar e interpretar parcialmente los datos requeridos para el reconocimiento del contexto de enseñanza de la lengua escrita y avanzar en la elaboración de relatos de cada uno de los docentes sobre su experiencia pedagógica.

En este proyecto participan tres docentes de lengua escrita de tres instituciones educativas de Armenia, Villavicencio y Neiva. Con este grupo, el INSOR realizó:

- Gestión dirigida a la formalización de convenios para la ejecución del proyecto de investigación con las Secretarías de Educación de Armenia, Villavicencio y Neiva. A diciembre 30, los convenios estaban siendo evaluados por las oficinas jurídicas para su perfeccionamiento y posterior firma por parte de las instancias involucradas.

- Informe parcial de la primera etapa del proceso de investigación con las instituciones educativas CASD Santa Eufrasia de Armenia, Colegio Departamental La Esperanza de Villavicencio y Escuela Normal Superior de Neiva. En 2009 se obtuvo recolección parcial de datos para el reconocimiento del contexto de educativo de la enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua a estudiantes sordos integrados con intérprete; análisis e interpretación parcial de los datos recolectados (informe parcial de investigación) y avance en la construcción del relato de cada uno de los docentes de las tres instituciones participantes en el proceso de investigación, sobre su forma de abordar el proceso educativo del cual son responsables.

- Desarrollo de cinco sesiones de transferencia interna sobre los procesos investigativos adelantados a diciembre de 2009.

- Desarrollo de seis sesiones de transferencia externa sobre los hallazgos investigativos que en este campo se han construido, dirigidas a estudiantes y docentes universitarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la respuesta a las demandas territoriales para la calidad educativa optimizando recursos
SUBPROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Estudio lingüístico de la Lengua de Señas Colombiana al servicio de la educación formal.
OBJETIVO	Desarrollar TIC (virtual) y materiales técnicos producto de investigación como soporte para la asesoría técnica.

Proyecto No. 1. Mejoramiento de la atención educativa de la población sorda colombiana

Subproyecto Estudio lingüístico de la Lengua de Señas Colombiana al servicio de la educación formal

Presupuesto asignado: Veintidós millones de pesos ($22.000.000)

En 2009 se construyó el 25% de los contenidos gramaticales y discursivos necesarios para el desarrollo del nivel avanzado del Curso de Autoaprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana - CALSC, y se diseñó el componente metodológico y pedagógico del nivel intermedio del mismo curso.

Además se desarrollaron estrategias de divulgación y operación del nivel básico del CALSC con el portal Colombia Aprende del Ministerio de Educación Nacional, así como el seguimiento a su implementación. El informe de seguimiento se elaboró con base en tres grupos focales integrados por estudiantes de educación secundaria, media y superior de instituciones educativas de Bogotá.

En 2009, el CALSC nivel básico fue divulgado en 140 instituciones educativas del país, de las cuales doce son de educación superior como las Universidades Distrital, Nacional, Pedagógica Nacional, Iberoamericana, Universidad del Bosque, Universidad de la Sabana, Instituto Caro y Cuervo, EAFIT, INPAHU y Centro Taller 5, de Bogotá. En Cali se socializó información en la Universidad del Valle y en Medellín en la Universidad de Antioquia.

De igual manera, se reformuló el Protocolo de Evaluación de la Competencia Comunicativa de Oyentes usuarios de la Lengua de Señas Colombiana - ECOLSC, con base en los resultados de la prueba piloto realizada en 2008.

Por último, se llevaron a cabo trece transferencias internas sobre el proceso investigativo adelantado a diciembre de 2009 y 20 sesiones de transferencia externa sobre los hallazgos investigativos que en este campo se han construido, dirigidas a estudiantes y docentes universitarios y de instituciones educativas del país.

CALSC divulgado en instituciones educativas

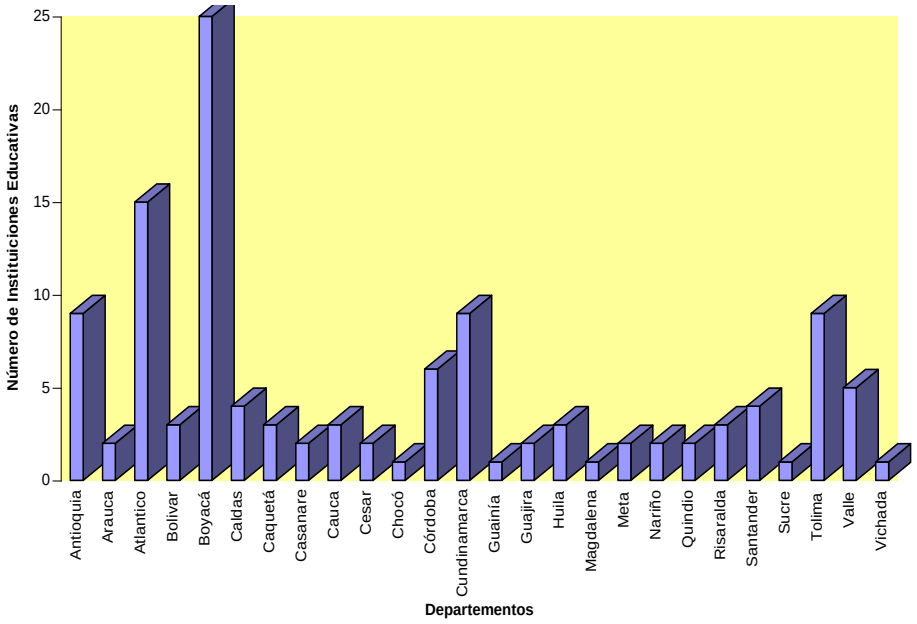

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestión y sinergia para el fortalecimiento comunitario de la población sorda
SUBPROYECTO DE ASESORÍA	Estrategia de alianzas para el fortalecimiento de los servicios para la inclusión social de las personas sordas
OBJETIVO	Establecer redes interinstitucionales e intersectoriales para la inclusión social y promover derechos de la comunidad sorda con entidades de los Grupos de Enlace Sectorial - GES.

Proyecto No. 2. Estudios, herramientas y orientaciones para mejorar la calidad de vida de la población colombiana con limitación auditiva

Subproyecto Estrategia de alianzas para el fortalecimiento de los servicios para la inclusión social de las personas sordas

Presupuesto asignado: Cincuenta y tres millones de pesos ($53.000.000)

Las alianzas interinstitucionales hacen parte fundamental de este subproyecto, ya que es a través de ellas que se logra el cumplimiento de los objetivos planteados. Durante 2009 el INSOR desarrolló acciones en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Cultura, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Presidencia de la República, Secretaría de Educación Distrital, SENA e ICBF.

Durante la vigencia 2009 se realizaron las siguientes actividades:

Cuatro eventos regionales de salud auditiva y comunicativa, a través de los cuales el INSOR brindó capacitación y proporcionó herramientas a los agentes de salud, educación, ICBF y comunitarios en salud auditiva y comunicativa para la promoción, prevención y detección de las deficiencias auditivas.

La siguiente tabla presenta los eventos regionales, las fechas y los beneficiarios.

Ciudad y fecha	Beneficiarios
Encuentro Departamental de Casanare. Yopal – 27 al 30 de abril	53 asistentes. Sector Educación: 34, sector Salud: 18, ICBF: 1
Encuentro Departamental de Sucre. Sincelejo – 20 al 22 de mayo	53 asistentes. Sector Educación: 34, sector Salud: 18 ICBF: 1
Encuentro Departamental de Tolima. Ibagué – 4 al 6 de Junio	64 asistentes. Sector Educación: 26, sector Salud: 29, ICBF: 10 (madres comunitarias, jardineras y directoras de Bienestar)
Encuentro Departamental de Arauca – 24 al 28 de agosto	122 asistentes. Sector Educación: 94, ICBF: 28 (madres comunitarias)

Asesoría al ICBF - Regional Bogotá en salud auditiva. Se realizaron asesorías en centros del ICBF de cinco localidades de Bogotá con el fin de capacitar a las madres comunitarias en temas relacionados con la promoción de la salud auditiva comunicativa y prevención de las deficiencias auditivas en menores de 5 años, así como sobre el tamizaje auditivo.

Localidad	**Beneficiarios**
Tunjuelito	29 madres comunitarias
Usme	36 madres comunitarias
Mártires	22 madres comunitarias, madres FAMI y docentes
Fontibón	33 madres comunitarias
Usaquén	80 madres comunitarias

Eventos de inclusión social, por medio de los cuales se propiciaron espacios de interlocución, reflexión y debate con representantes de la comunidad sorda, desde un marco de inclusión social, permitiendo la construcción colectiva del concepto de inclusión social y la articulación de metas en función con los procesos de inclusión que proyectan las políticas.

Evento	**Beneficiarios**
Primer encuentro de reflexión ¿Qué estamos entendiendo por Inclusión? Departamento del Valle del Cauca Cali – 24 al 26 de Abril	51 adultos sordos. Asociaciones de Sordos de: Cartago, Valle, Cali, Buenaventura, Palmira y líderes sordos de Candelaria.
Primer encuentro de reflexión ¿Qué estamos entendiendo por Inclusión? Departamento de Antioquia Medellín – 5 al 7 de Junio	48 adultos sordos. Asociación de Sordos de Antioquia, Corporación Comuniquémonos y población sorda de los municipios de Bello, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Retiro, Envigado, Copacabana y Guarne.
Primer encuentro de reflexión ¿Qué estamos entendiendo por Inclusión? Departamento de Cundinamarca Bogotá – 24 al 26 de septiembre	52 adultos sordos. Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL, Sociedad de Sordos de Bogotá, Sordebog, Asociación de Sordos de Suba, Fundación Árbol de Vida, Fundación Centro Cultural para Sordos y personas sordas de Zipaquirá.

Evento de reflexión sobre el trabajo y desarrollo humano. El INSOR participó en el Mes del Reconocimiento de las personas diversamente hábiles en alianza con el SENA y la Fundación San Felipe Neri. Allí se propició un espacio de interlocución, reflexión y debate con representantes de la comunidad sorda, desde un marco de inclusión social, trabajo y desarrollo humano.

Evento	Beneficiarios
Mes del reconocimiento de las personas diversamente hábiles. Bogotá – 1, 8, 16, 22 y 30 de octubre	300 personas. El evento fue liderado por el SENA y la Fundación San Felipe Neri.

Videoconferencias. En la vigencia 2009 el INSOR participó como ponente en las siguientes videoconferencias:

Ciudades o departamentos participantes y fecha	Beneficiarios	Tema
Bogotá – 21 de septiembre	23 participantes	Presentación documento lineamientos de atención aprendices sordos del SENA.
Boyacá, Caldas, Atlántico, Bogotá, Risaralda, Antioquia 22 de abril	171 jardineras	Sensibilización y orientación a las jardineras infantiles y madres comunitarias de las diferentes regionales del ICBF sobre salud auditiva y comunicativa para la promoción, prevención y detección de las deficiencias auditivas - tamizaje auditivo. Estas videoconferencias se realizaron en alianza con el ICBF.
Vichada, Valle, San Andrés, Amazonas 26 de junio	50 madres comunitarias y jardineras	
Santander, Guajira, Bolívar, Córdoba, Sucre, Quindío, Huila, Meta, Magdalena, Norte Santander Bogotá - 26 de agosto	42 coordinadores del ICBF	

Asesoría por demanda

Actividad	Beneficiarios	Tema
Asesoría a instructores SENA Fusagasugá	11	Atención educativa en el marco de la educación bilingüe bicultural para sordos y el proceso de inclusión en el programa SENA Incluyente
Asesoría a la Asociación de Sordos de Sucre - ASORSUC	20	Proceso de asesoría y asistencia técnica en respuesta a derecho de petición radicado en mayo de 2009
Educación Superior Pasto	150	Promoción de la inclusión social a través de procesos que generen reflexión, concientización y acción frente a la discapacidad
Asesoría a sordos sobre libreta militar	21	Orientación sobre el proceso de gestión para la obtención de la libreta militar

Actividad	Beneficiarios	Tema
Foro Salud Auditiva - Comunicativa y Sordoceguera en Montería convocado por el programa de Discapacidad de la Secretaría de Salud de Córdoba	84	Promoción de la salud auditiva comunicativa, prevención de las deficiencias auditivas y sordoceguera, a integrantes del Comité Técnico Departamental de Discapacidad, padres de familia, funcionarios y profesionales de la salud EPS – IPS – ESE, asociaciones o fundaciones de personas con discapacidad, coordinadores de centros zonales del ICBF, madres comunitarias y responsables de hogares FAMI
Asesoría docentes distrito	121	Atención educativa en el marco de la educación bilingüe bicultural para sordos. Programa de atención al menor de 5 años.
Asesoría a instructores SENA Riohacha y Fonseca (Guajira) y personal administrativo	86	Orientación para la atención de personas sordas incluidas en los programas de formación.
Secretaría Distrital de Educación Bogotá - estudiantes	50	Participación en el espacio Lecciones de Vida liderado por la SED Bogotá, sensibilizando al auditorio acerca de la visión de la persona sorda.
Universidad Los Libertadores	80	Presentación del marco general de la educación bilingüe bicultural para sordos.
Asociación de Sordos de Cartago	150	Presentación del marco general de la educación bilingüe bicultural para sordos y el perfil del modelo lingüístico y del intérprete en contextos educativos.
Asesoría y asistencia técnica Ministerio de Cultura – INCI - INSOR		Inclusión cultural de la población sorda en bibliotecas.
Asesoría y asistencia técnica al Ministerio de la Protección Social		Acompañamiento en temas relacionados con la política pública e inclusión de la población sorda.
Asesoría a la Presidencia de la República - Programa de Apoyo a la Discapacidad.	46	Programa de Apoyo a la Discapacidad (entrega de audífonos)
Asesoría en Audiología, ayudas auditivas y otros procedimientos.	390	Audiología básica (audiometrías, logoaudiometrías e impedanciometrías) Ayudas auditivas (adaptación y control de audífonos, entre otros)

El objetivo de la asesoría y asistencia técnica en salud auditiva y comunicativa fue brindar capacitación y proporcionar herramientas a los agentes de salud, educación, ICBF y comunitarios en salud auditiva y comunicativa para la promoción, prevención y detección de las deficiencias auditivas. En estas actividades se realizó divulgación sobre anatomía y fisiología de oído, concepto de la deficiencia auditiva y su clasificación, factores de riesgo, manifestaciones y auto-cuidado.

En salud auditiva y comunicativa, el INSOR realizó asesoría en 2009 a 58 entes territoriales certificados y a 154 no certificados, a través de eventos. Mediante la estrategia de asesoría por demanda se atendieron 23 entes certificados y 21 no certificados.

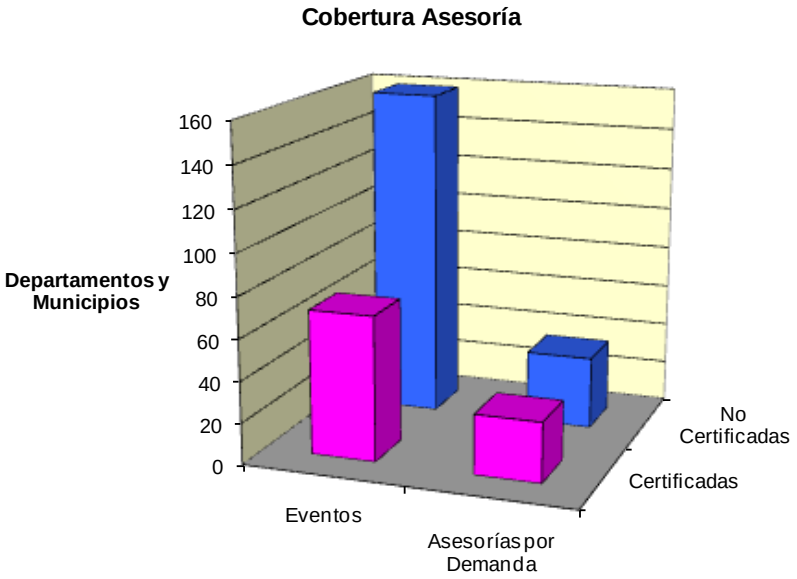

Los beneficiarios de estas asesorías se centraron en el sector salud y en el sector educación. También se atendió directamente a 303 personas sordas.

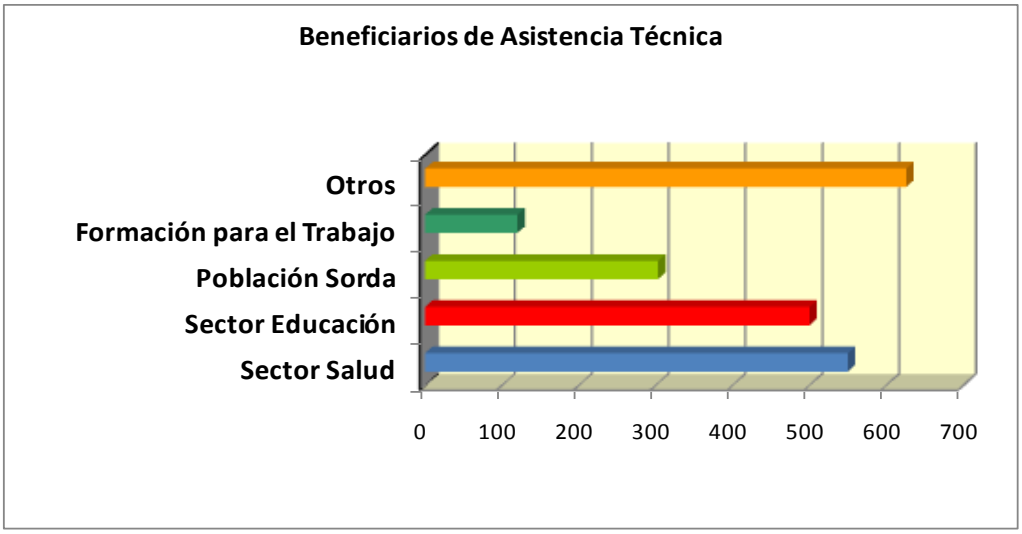

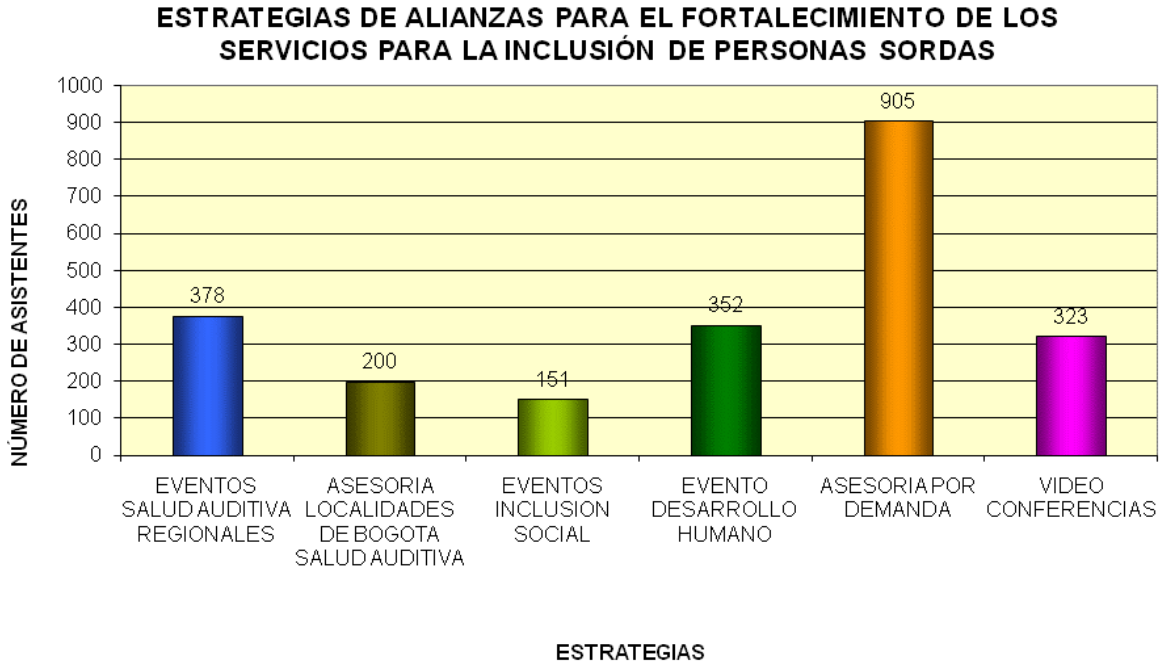

A través de estas alianzas se atendieron 2.309 personas distribuidas como aparece a continuación:

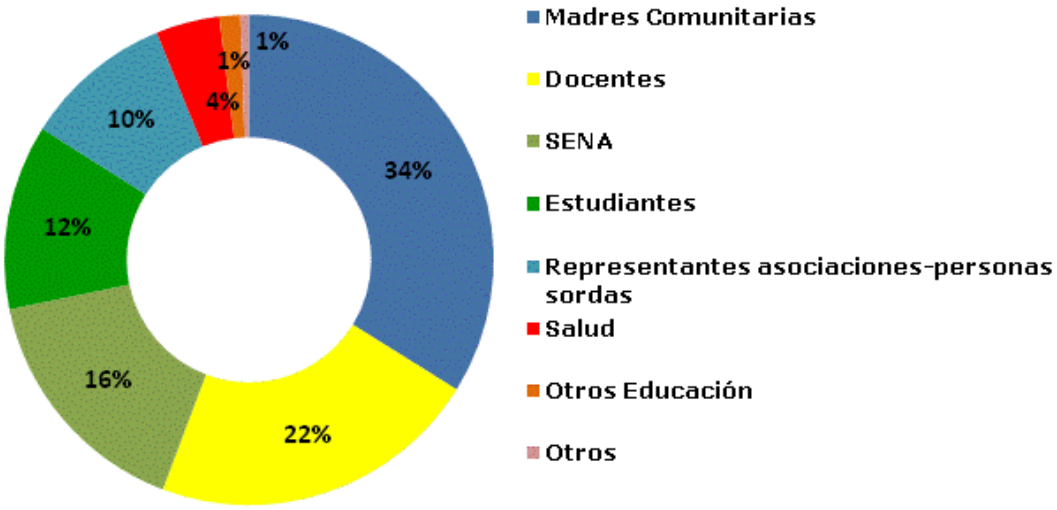

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestión y sinergia para el fortalecimiento comunitario de la población sorda
SUBPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Implementación del Observatorio Social para el monitoreo del estado e inclusión social de la población en situación de discapacidad auditiva (Trabajo, Salud, Educación y Participación)
OBJETIVO	Consolidar y socializar los datos disponibles de la población sorda para la promoción de derechos y orientación de política pública

Proyecto No. 2. Estudios, herramientas y orientaciones para mejorar la calidad de vida de la población colombiana con limitación auditiva

Subproyectos Implementación del Observatorio Social para el monitoreo del estado e inclusión social de la población en situación de discapacidad auditiva (Trabajo, Salud, Educación y Participación)

Presupuesto asignado: Setenta y cinco millones de pesos ($75.000.000)

El principal resultado de estos subproyectos, en la vigencia 2009, fue la puesta en funcionamiento de un Observatorio Social que hace visible, de manera periódica y sistemática, el estado de inclusión de la población sorda en diferentes temas o sectores, los cuales corresponden a cuatro líneas de estudio enfocadas en las condiciones de acceso y cobertura en Trabajo, Salud, Educación y en el grado de participación de esta población.

El objetivo de estos subproyectos es desarrollar actividades de investigación sobre la población sorda, abordándola como unidad de análisis para mejorar la disponibilidad de información oficial y la comprensión de su situación por parte del Estado y de la población colombiana en general. El Observatorio Social contribuye en el fortalecimiento de las acciones de asesoría y permitirá orientar la formulación de política pública de atención y prestación de servicios a nivel nacional y a la construcción de una sociedad incluyente, en consonancia con la política sectorial, específicamente con la política nacional del sector Educación 2019 y los compromisos proyectados en el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016.

El Estado y la población colombiana (sorda y oyente), podrán visualizar permanentemente el alcance y las características del impacto de políticas públicas relacionadas con la población sorda mediante la recolección de estadísticas e indicadores oficiales generados por entidades públicas y privadas en alianza con el INSOR, a través de una herramienta web que pondrá a disposición de la comunidad esta información. Cabe anotar que para la construcción de contenidos y diseño del portal web se recibieron aportes de personas sordas.

Durante 2009 se gestionaron alianzas con diferentes entidades para el suministro de información, concretándose los aportes del DANE y el Ministerio de Educación Nacional.

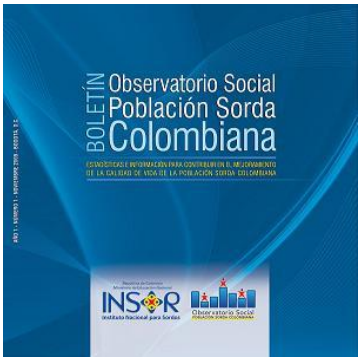

En diciembre se presentaron los primeros resultados a través del Boletín Observatorio Social - Estadísticas e información para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la Población Sorda Colombiana.

Los logros evidenciados en dicha publicación se socializaron en un evento realizado en Bogotá el 21 de noviembre en el que participaron 105 personas sordas. En esta actividad se aplicó una encuesta de percepción, la cual permitió identificar algunas características, variables y factores contextuales de las personas sordas de Bogotá, así como elementos de percepción frente al acceso y calidad de algunos servicios como el trabajo, la educación para el trabajo, las comunicaciones y los ofrecidos por el INSOR.

La información publicada en el boletín también fue divulgada a oyentes el 4 de diciembre de 2009. Este mismo día se realizó un panel sobre el tema con la participación del Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y FENASCOL.

Para el INSOR y para la comunidad en general, el Observatorio Social se convierte en una herramienta que genera diferentes elementos y posibilidades de consulta al momento de tomar decisiones; así mismo se convierte en un espacio de reflexión, discusión y análisis de diferentes realidades que viven los sordos del país. De igual manera, en la medida en que la comunidad se informe y documente, se fortalecerán los procesos de participación social de la población sorda colombiana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestión y sinergia para el fortalecimiento comunitario de la población sorda
SUBPROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Estado de los servicios de salud de Colombia para la detección y atención de la hipoacusia en la población menor de 6 meses
OBJETIVO	Generar y actualizar capital de conocimiento sobre la educación e inclusión social de la población sorda

Proyecto No. 2. Estudios, herramientas y orientaciones para mejorar la calidad de vida de la población colombiana con limitación auditiva

Subproyecto Estado de los servicios de salud de Colombia para la detección y atención de la hipoacusia en la población menor de 6 meses

En 2009 se asignaron dos profesionales del INSOR a la ejecución de este subproyecto.

La investigación Estado de los servicios de salud de Colombia para la detección y atención de la hipoacusia en la población menor de 6 meses se está realizando durante los años 2009 y 2010, en tres etapas. En 2009 se desarrolló la primera fase, consistente en obtener, registrar, sistematizar y analizar información documental disponible en el Ministerio de la Protección Social en relación con los servicios de promoción y prevención en salud, específicamente de la salud auditiva, desde el aspecto legal, la estructura, la organización, el funcionamiento y la infraestructura institucional, al interior del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Entre las actividades realizadas en 2009 está un informe parcial de investigación, el cual contempla:

- Un análisis documental a partir de las 15 matrices documentales relacionadas con la normatividad vigente de la salud pública y específicamente en los programas de Promoción y Prevención de la Salud.

- Avance en la conformación de la muestra para la selección de siete Direcciones Territoriales de Salud con las cuales se desarrollará la etapa 2. En este sentido se definieron las variables de selección (prevalencia de población sorda, presupuesto asignado a departamentos en promoción y prevención, Direcciones Territoriales interesadas en participar con el INSOR en la investigación), y se adelantó la búsqueda de la información que permite concluir si la muestra será probabilística o por conveniencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollo organizacional
SUBPROYECTOS	Diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento del talento humano y del Plan de capacitación y bienestar del INSOR
	Implementación de Plan Administrativo Sectorial de Educación-PASE y de los Sistemas para la Gestión Integral del INSOR-SGC-MECI
	Diseño e implementación del sistema de información del INSOR
	Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones y gobierno electrónico
OBJETIVOS	Lograr un clima de trabajo positivo y elevar el nivel de competencias según las necesidades de los proyectos y funciones.
	Implementar un Sistema de Control Interno y de Gestión de la calidad (SISTEDA-MECI-SGC).
	Mejorar la plataforma tecnológica e infraestructura física.
	Fortalecer el flujo de información y comunicación para la gestión misional.

Proyecto No. 3. Implantación de un modelo de modernización y gestión pública aplicada al INSOR

Subproyecto Diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento del talento humano y del Plan de capacitación y bienestar del INSOR

Presupuesto asignado: Cuarenta y cuatro millones de pesos ($44.000.000)

Actividades desarrolladas en el año 2009:

- Diseño del sistema propio de evaluación del desempeño para los servidores públicos del INSOR, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo No. 17 de 2008 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. En este sistema se desarrolló el modelo conceptual y se avanzó hasta la fase de prueba de los formatos de evaluación.

- Estudio organizacional. En 2009 se avanzó en la elaboración del estudio técnico para la modificación de la estructura interna y la planta de personal del Instituto, con el fin de responder a los cambios en las funciones estatales para la atención a la comunidad y cualificar, entre otros aspectos, los empleos de la planta de personal, dentro de los lineamientos fijados por las Leyes 489 de 1998 y 909 de 2004 en las cuales se establecen los principios, criterios y procedimientos para llevar a cabo un proceso de reestructuración.

- Diseño del Manual de Competencias de cada uno de los cargos del INSOR. Para el efecto se contrató una firma consultora que desarrolló el diseño de las competencias institucionales y las competencias de cada uno de los empleos de la planta de personal del Instituto, elaboró los documentos de evaluación de competencias, aplicó las pruebas para medir niveles de competencia y llevó a cabo las capacitaciones de sensibilización.

El Manual de competencias laborales se elaboró como complemento del Manual específico de funciones y competencias laborales del Instituto, con el fin de identificar las competencias institucionales propias de la Entidad, obtener una línea base de medición de las competencias institucionales, comunes y comportamentales por nivel jerárquico, y así, establecer los planes de mejoramiento individual e institucional.

Además, se identificaron las unidades de competencia funcional correspondientes al área misional técnica y de investigación, al área jurídica, de planeación, control interno, sistemas, comunicaciones, talento humano, bibliotecología e información, área de presupuesto, evaluación financiera, tesorería y contabilidad, contratación estatal y recursos físicos, servicios generales y almacén. El plan de capacitación para el año 2010 contemplará el plan de mejora individual y grupal que conduzca a fortalecer las competencias laborales de los servidores de la Entidad, todo lo cual redundará en un mejor desempeño de la Institución.

El plan de capacitación 2009 incluyó 16 sesiones de capacitación interna sobre las siguientes temáticas, de acuerdo con los perfiles de los cargos: comunicación efectiva, competencias laborales, sistema de gestión de la calidad, manual de inducción, cargas laborales, aplicativo de nómina, Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, Control Interno, manual de interventoría, programas de inducción y reinducción, herramientas de participación a través de la página web: foro, chat, blog, metodologías y técnicas de investigación.

Con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y otras entidades, se adelantaron 41 sesiones de capacitación relacionadas con: programación y ejecución presupuestal, accesibilidad web, modernización del Estado, defensa jurídica del Estado, gestión del talento humano, SISTEDA, trabajo en equipo, gestión financiera pública, régimen disciplinario de los servidores públicos, contratación pública, gestión de la inversión pública, contabilidad pública, gerencia pública, gestión documental apoyada en TIC, Gobierno en Línea, gestión de activos públicos, servicio al ciudadano, gestión de proyectos de cooperación internacional, rendición de cuentas, comunicación organizacional, inversión pública en Colombia.

Subproyecto Implementación del Plan Administrativo Sectorial de Educación – PASE y de los sistemas para la gestión integral del INSOR – SGC – MECI

COTECNA

Certificado

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

NTCGP 1000:2004

Presupuesto asignado: Veintiún millones de pesos ($21.000.000)

En este subproyecto se logró en 2009:

- Documentación de procesos y realización de auditorías internas previas a la certificación.

- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del INSOR en las normas técnicas NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008. Este logro, alcanzado en octubre de 2009,

le permitió al INSOR entrar a formar parte de las entidades certificadas del sector Educación y, adicionalmente, llevar a la Entidad al compromiso del mejoramiento continuo de sus procesos para facilitar el cumplimiento de las metas institucionales y acercar efectivamente el Instituto a los requerimientos de los usuarios.

Subproyecto Diseño e implementación del sistema de información del INSOR

Presupuesto asignado: Noventa millones de pesos ($90.000.000)

El desarrollo del sistema de información del INSOR denominado SINSOR se realizó durante la vigencia 2009 con aportes específicos del subproyecto 3.3 y de recursos provenientes de los componentes administrativos de los proyectos 1 y 2, dado que la plataforma de comunicaciones y de seguridad informática, así como los aplicativos instalados benefició a todos los servidores del Instituto.

Aplicativos: Dentro de una política de austeridad y prefiriendo el software libre, el Instituto adquirió e implementó varios aplicativos que facilitaron los procesos internos.

Gracias a la colaboración brindada por el Ministerio de Educación Nacional, desde septiembre de 2009 se instaló el aplicativo Sistema de Atención al Ciudadano - SAC, herramienta que fue desarrollada por el Ministerio de Educación y ha sido replicada en varias Secretarías de Educación del país. El INSOR fue la primera entidad diferente a las secretarías que realizó su implementación.

El SAC es una herramienta en ambiente web mediante la cual el ciudadano presenta sus peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones en forma directa, evitando desplazamientos al Instituto. A este aplicativo se accede desde la página web del INSOR.

Del componente administrativo del proyecto 2 se asignaron recursos para realizar el diseño lógico y físico, construcción, implementación y puesta en operación del aplicativo denominado Observatorio Social en ambiente web, mediante el cual se pone a disposición de los usuarios información estadística relacionada con la población sorda colombiana.

En 2009 se adquirió e instaló un aplicativo de apoyo al Modelo Estándar de Control Interno - MECI y Sistema de Gestión de Calidad. Mediante esta herramienta se facilitó el proceso de elaboración y mantenimiento de la documentación de procedimientos, divulgación y control de lectura de copias obsoletas, manejo de auditorías internas de calidad, seguimiento a los planes de mejoramiento, control de acciones correctivas y preventivas, y manejo de mapas de riesgo.

Por otra parte, se adquirió un aplicativo soporte para la implementación del sistema de gestión documental, el cual facilitó la indexación y visualización de documentos escaneados a los perfiles autorizados. Este aplicativo puede ser utilizado como un

sistema de recuperación en caso de contingencia y, además, reduce el deterioro de los documentos por la manipulación física.

Infraestructura de tecnología y comunicaciones: Durante la vigencia 2009 se complementó la implementación del sistema de información del INSOR diseñado en 2008. En este sentido, las acciones se encaminaron a dotar al Instituto de la infraestructura mínima necesaria para facilitar el flujo interno y externo de información electrónica, dentro de los marcos necesarios de seguridad informática.

Se efectuó la instalación del centro de cómputo. Para su protección se instaló un servidor proxy y los elementos activos que reducen los riesgos de penetración indeseada.

Se adquirieron elementos de seguridad activa (*firewall*) necesarios para interactuar con el Sistema de Atención al Ciudadano - SAC, residente en el Ministerio de Educación y para garantizar el acceso seguro a las redes de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de facilitar la comunicación, se amplió el ancho de banda y se extendió la red al interior de la Entidad, a través de la instalación de 54 puntos certificados y 20 inalámbricos. De igual manera, se remplazaron equipos obsoletos.

Servicios contratados: Con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos del Archivo General de la Nación, se realizó un trabajo de organización, depuración según lo definido en la gestión documental y digitalización de las historias laborales y los archivos de contratación de la oficina Jurídica. Con esta acción se minimiza la manipulación que deteriora los documentos y se facilitan las consultas por parte de los cargos autorizados.

El esquema que se presenta a continuación refleja el estado de avance del Sistema de Información del INSOR – SINSOR y su proyección para 2010.

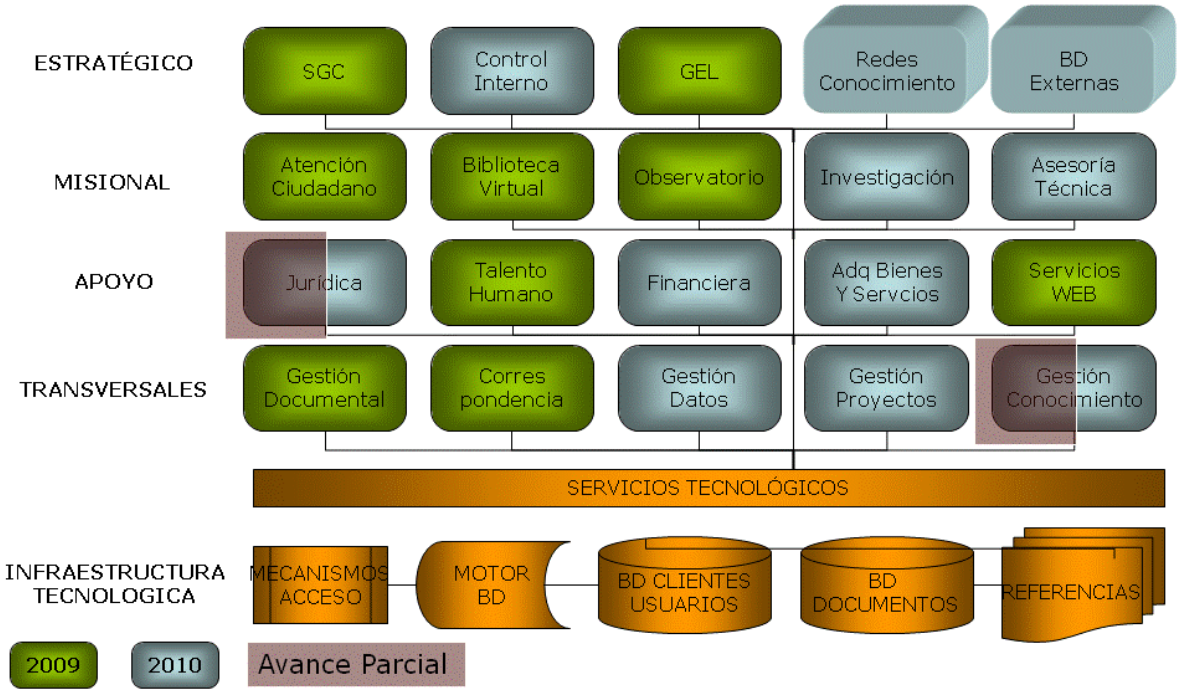

Subproyecto Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones y gobierno electrónico

Presupuesto asignado: Quince millones de pesos ($15.000.000)

Durante la vigencia 2009 se destacaron los siguientes resultados.

Comunicación externa

Boletín externo INSOR HOY: enviado mensualmente desde abril de 2009 a un promedio de dos mil correos electrónicos de Secretarías de Educación, Representantes de Necesidades Educativas Especiales, aliados estratégicos, intérpretes, asociaciones de sordos, instituciones educativas, personas sordas y usuarios del INSOR. A través de estos boletines se dio a conocer las actividades realizadas por el INSOR en cumplimiento de su misión institucional.

Durante 2009 se brindó información a los medios de comunicación y se atendieron requerimientos de los mismos. En total, se divulgó información sobre el INSOR en 34 oportunidades en: El MENsaje para periodistas (del Ministerio de Educación Nacional), Centro Virtual de Noticias del Ministerio de Educación Nacional, Plaza Capital (periódico digital Universidad Del Rosario), periódico Acceso Directo (Universidad Central), programa Campeones de la Vida (Emisora Mariana), Disnnet Press, programa La TV te ve (Comisión Nacional de Televisión), El Espectador, Agenda CM&, Citytv, Caracol TV, programas Compromiso Colombia y Fórmula Médica (Colmundo Radio).

Participación en eventos: el Instituto participó en las siguientes ferias promocionando la imagen y servicios de la entidad:

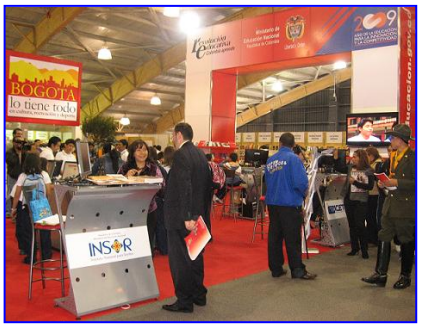

Feria Colombia Responsable (stand compartido con el INCI). Bogotá D.C., junio 24 al 26.

Feria del Libro (stand del Ministerio de Educación). Bogotá D.C., 13 al 23 de agosto.

II Encuentro de padres de niños sordos, Fundación ECO. Bogotá D.C., octubre 17.

En estos eventos se registró un total de 153 personas interesadas en conocer la labor del INSOR, las publicaciones y los servicios.

Comunicación interna

INSOR AL DÍA

Construyendo camino hacia la calidad

Eventos de divulgación del Observatorio Social

Sistema de Atención al Ciudadano del INSOR - SAC

Boletín interno INSOR AL DÍA: este boletín electrónico dirigido a todos los servidores públicos de la entidad se realizó mensualmente durante la vigencia 2008. Fue el medio a través del cual se realizó divulgación de información general, avances de los proyectos, eventos realizados, sistema de gestión de calidad y otras actividades de la agenda institucional.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Desde el año 2007, el INSOR realiza anualmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dirigida a organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general, con el propósito de brindar un espacio de participación, informar y responder públicamente por el manejo de los recursos y la gestión realizada en cada vigencia.

El 10 de junio de 2009 se presentó la Rendición de Cuentas del año 2008, dando a conocer el informe de gestión y financiero, así como el presupuesto de la siguiente vigencia. Durante la Rendición de Cuentas se contó con la participación de representantes del Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Asociación Colombiana de Sordociegos SURCOE, Instituto Nacional para Ciegos - INCI, Universidad Nacional, Defensoría del Pueblo, Comisión Nacional de Televisión, Instituto RAL y Fundación FRINE.

Closed caption

En el marco del contrato 001 de enero de 2009 con CEETTV S.A., el INSOR realizó *closed caption* pregrabado y en vivo a 642 programas del canal Citytv, durante la vigencia 2009. Por medio de este sistema de acceso, el INSOR aportó en la accesibilidad a la información para personas sordas, de acuerdo con la Resolución 1080 de 2002 del Ministerio de Comunicaciones y Resolución 802 de 2003 de la Comisión Nacional de Televisión.

Gobierno en Línea

El INSOR, en el marco del decreto 1151 de 2008, ha venido implementando la estrategia Gobierno en Línea, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia.

A continuación se observa el avance del INSOR en el cumplimiento de Gobierno en Línea, a noviembre 30 de 2009 (fecha de evaluación por parte del Ministerio de las TIC). La ejecución de la fase de democracia está proyectada para realizarse en 2010.

Sector Educación	FASES (Avance a julio 18 de 2008)				
	Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia
INSOR	59	17	9	31	40

Sector Educación	FASES (Avance a noviembre 30 de 2009)				
	Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia
INSOR	88	98	88	77	40

La evaluación consolidada presenta un cumplimiento del 76,6% de la estrategia Gobierno en Línea en el INSOR.

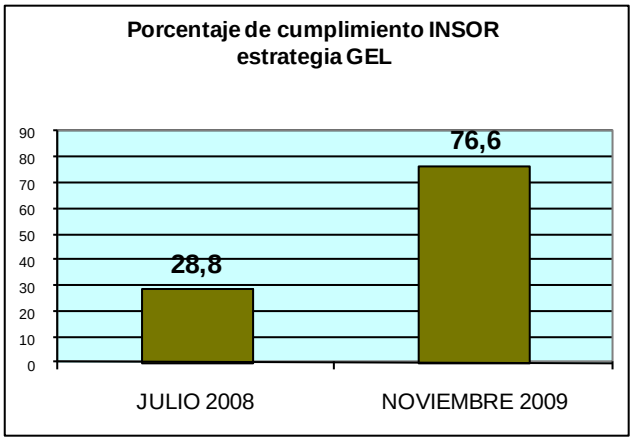

En 2009 se incluyeron en la página web del INSOR videos en lengua de señas con información relevante para la población sorda colombiana, a fin de mejorar la accesibilidad a sus contenidos. Se implementó la opción de foros y la sección Noticias. Se puso a disposición de la ciudadanía un enlace con el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, herramienta provista por el Ministerio de Educación Nacional. De igual forma, se realizaron actualizaciones continuas de la página web con el objeto de brindar información oportuna a los usuarios de la Entidad. Adicionalmente, a través del botón Contáctenos se interactuó efectivamente con la ciudadanía, atendiendo un total de 325 solicitudes en 2009.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollo organizacional
SUBPROYECTO	Adecuación de planta física para reducción del riesgo sísmico
OBJETIVO	Mejorar la plataforma tecnológica e infraestructura física

Proyecto No. 4 Mejoramiento de la infraestructura física del INSOR

Subproyecto Adecuación de planta física para reducción del riesgo sísmico

Presupuesto asignado: Treinta millones ochocientos treinta y seis mil novecientos veintiocho pesos ($30.836.928)

Cabe aclarar que durante el primer semestre de la vigencia 2009, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aplazó el 50% del presupuesto asignado, lo cual generó retraso en la ejecución del plan de acción.

En desarrollo de este proyecto se adelantaron las siguientes acciones en 2009:

- Mantenimiento de la infraestructura. Incluyó resane y pintura de oficinas y labores de mantenimiento.

- Adquisición de póliza de seguro multiriesgo para las instalaciones del INSOR.

- Mantenimiento de redes eléctricas y telefónicas, cerrajería, erradicación de roedores, jardinería, lavado de tanque y fumigación.

- Avalúo Catastral a cargo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

4. Documentos y publicaciones

En la vigencia 2009, el INSOR continuó incrementando el número de documentos y publicaciones a disposición de la comunidad, acudiendo cada vez más a los medios electrónicos debido a su facilidad de transmisión y a la economía en su reproducción.

CD **La interpretación en el contexto escolar.** Material multimedia dirigido a intérpretes sobre aspectos contextuales de la interpretación.	
DVD Video **Servicio Público de Empleo.** Video en lengua de señas que brinda orientación a las personas sordas en el uso del Servicio Público de Empleo del SENA.	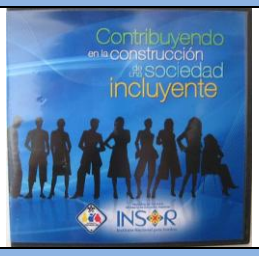
Guía para el servicio de interpretación en televisión. Documento PDF dirigido a intérpretes y canales de televisión.	
Afiche **salud auditiva.** Dirigido a promover la prevención y detección de la sordera en la primera infancia.	
Cartilla **Instrumentos de Tamizaje para la detección temprana de deficiencias auditivas en los menores de cinco años y escolares**	

Recomendaciones para el desarrollo de páginas web accesibles a la población sorda colombiana. Documento PDF.	
Boletín **Observatorio Social – Población Sorda Colombiana. Estadísticas e información para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la Población Sorda Colombiana.**	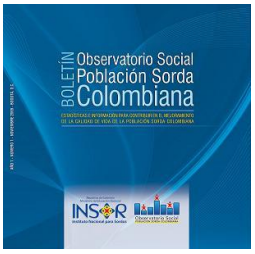

El material publicado es un referente bibliográfico que ha adquirido reconocimiento nacional e internacional. En 2009 se distribuyeron 5.353 ejemplares de los 54 títulos que ofrece el INSOR, 277 de los cuales fueron enviados a otros países siendo Estados Unidos el principal consumidor. En la gráfica se observan las cantidades remitidas al exterior.

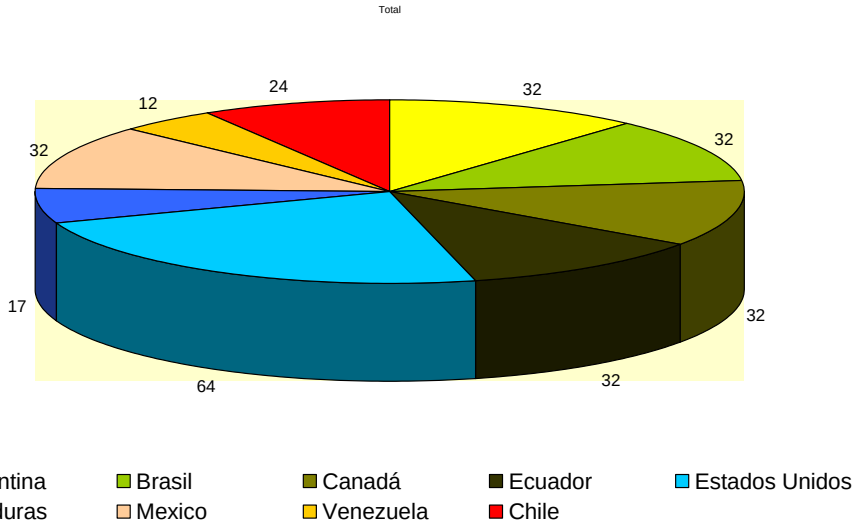

En la siguiente gráfica de barras se presenta el número de publicaciones entregadas durante 2009 en cada uno de los departamentos del país, exceptuando Cundinamarca donde fueron distribuidos 2.407 ejemplares.

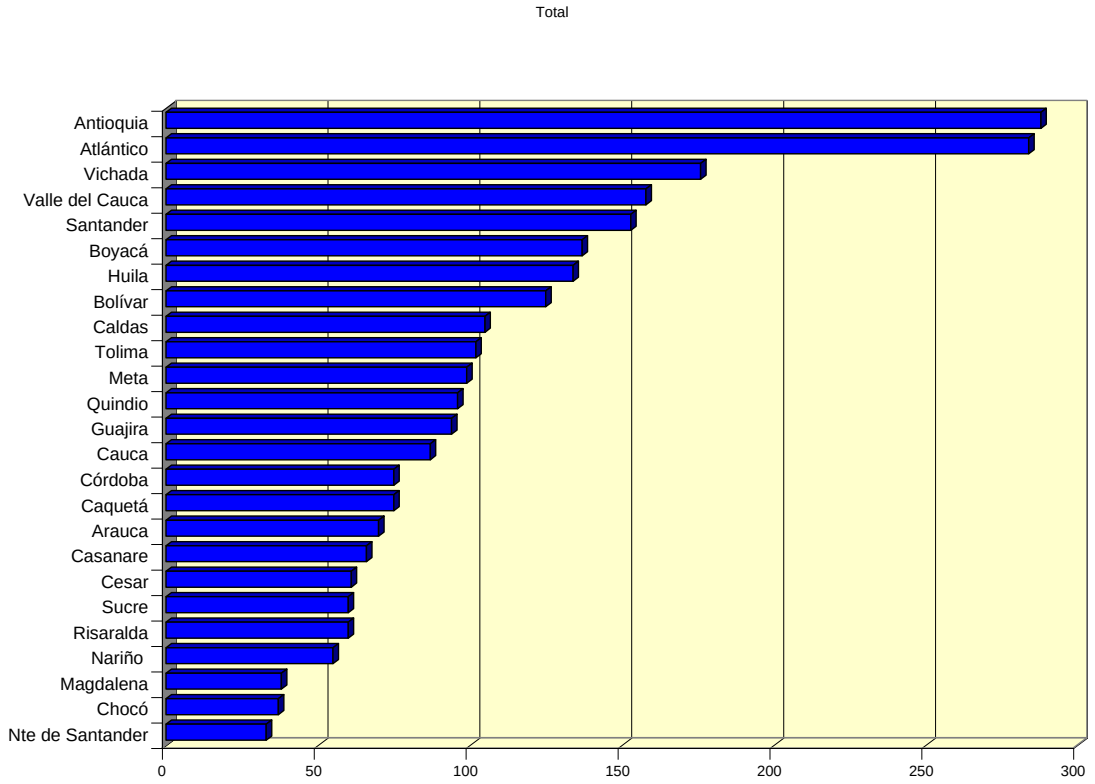

Los títulos que más se distribuyeron fueron en su orden: Afiche Madres Gestantes, Factores Protectores, Ruido y el Oído (466), Estudiantes sordos en la educación superior – Equiparación de Oportunidades (275), DVD Lengua de Señas Colombiana en el contexto escolar (268), El Ruido (242), DVD Entre Textos y Contextos (236), La enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua en básica primaria - Una experiencia desde el PEBBI (235), DVD Cuéntame cuentos en Lengua de Señas Colombiana (235) y Guía para padres de educandos sordos que participan en propuestas bilingües biculturales - Una experiencia desde el PEBBI (228). Con estas publicaciones se conformó el 40% del total entregado.

5. INFORME FINANCIERO

GESTIÓN PRESUPUESTAL

Con base en la Ley de Presupuesto (1260 del 23 de diciembre de 2008), el Gobierno expidió el Decreto 4841 el 24 de Diciembre, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2009; detalla las apropiaciones y clasifica y define los gastos.

El presupuesto total inicial del Instituto para el 2009 fue del orden de $3.294.343.773.

En materia de ingresos, correspondía al Instituto generar por rentas propias el 7,8% mientras que el 92,2% pertenecía a ingresos de la Nación. No obstante, el Instituto generó el 50,5% de sus recursos propios, recaudando $129,6 millones de $256,8 millones presupuestados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2009		
Concepto	**Apropiado**	**Recaudado**
Recursos Propios	**256.835.552**	**129.637.375**
➢ Venta de Bienes y Servicios	115.035.552	53.688.175
➢ Aportes otras Entidades	104.200.000	38.349.200
➢ Otros	37.600.000	37.600.000

En cuanto a los egresos, del total presupuestado se asignó para funcionamiento un monto de $2.332.506.845, el cual correspondió al 70,8% del total del presupuesto de la vigencia 2009. Para inversión se asignó un presupuesto de $961.836.928 (29,2% del total).

Dos hechos afectaron la ejecución presupuestal de la vigencia fiscal de 2009:

- La expedición del Decreto 004 del 2 de enero de 2009 mediante el cual se aplazaron unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2009, afectando la ejecución de gastos generales en la suma de $7.303.612.

- La expedición de la Resolución 3219 del 17 de noviembre de 2009, mediante la cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una distribución de recursos y le asignó al Instituto $75.000.000 con el fin de cubrir el déficit presupuestal en materia de servicios personales.

En junio de 2009 el INSOR adelantó las gestiones respectivas para el desaplazamiento de recursos y mediante el Decreto 2595 del 9 de julio se desaplazaron los correspondientes a gastos generales y en compensación se aplazaron recursos de servicios personales. Finalmente, en octubre de 2009 el INSOR adelantó las gestiones respectivas para la asignación de recursos en materia de servicios personales a efectos de atender oportunamente los compromisos laborales de fin de año.

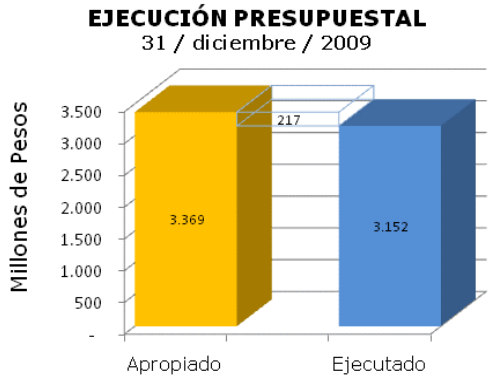

Dado lo anterior, el presupuesto asignado al Instituto fue de $3.369 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2009 se ejecutó el 93,56%.

En materia de inversión se destaca que aun cuando el total de ingresos por recursos propios tuvo restricciones en su recaudo, se logró una ejecución del 84%. Es pertinente señalar que del proyecto "Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano" sólo el 68,6% ($350 millones) es financiado con recursos de la Nación y el 31,4% con recursos propios; mientras que el proyecto "Investigación básica, aplicada y estudios" es financiado en un 81,7% ($205 millones) con recursos de la Nación y el 18,3% con recursos propios. Por ello, aunque la ejecución de la inversión en recursos Nación fue del 100%, se afecta el cumplimiento en la ejecución presupuestal total.

En cuanto a gastos de personal, de los $2.158 millones asignados se ejecutó el 97,8% de los recursos presupuestados, atendiendo todos los compromisos laborales de los servidores del Instituto y el porcentaje de aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE – 2009			
Concepto	**APROPIADO**	**EJECUTADO**	**% EJECUCIÓN**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**2.407.506.845**	**2.344.726.613**	**97,39%**
Servicios Personales *	2.158.063.277	2.109.923.869	97,77%
Gastos Generales	226.304.962	211.664.138	93,53%
Transferencias	23.138.606	23.138.606	100,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	**961.836.928**	**807.706.653**	**83,98%**
Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura	30.836.928	30.248.491	98,09%
Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano **	510.000.000	391.318.162	76,73%
Investigación básica, aplicada y estudios **	251.000.000	216.140.000	86,11%
Administración, control y organización Institucional para apoyo a la Administración del Estado	170.000.000	170.000.000	100,00%
Totales	**3.369.343.773**	**3.152.433.266**	**93,56%**

* Adición Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Resolución 3219 (17 nov. 2009)
** Financiación con recursos propios

Los gastos generales se ejecutaron en un 93,5% mientras que en materia de transferencias, se ejecutó el 100% de los recursos apropiados.

En la tabla de la página anterior se presenta un resumen de la ejecución presupuestal tanto en inversión como en funcionamiento, a 31 de diciembre de 2009.

GESTIÓN CONTABLE

En la gestión contable se aplicaron las normas de Contabilidad emanadas de la Contaduría General de la Nación, que interpretan la realidad financiera, económica, social y ambiental con el propósito de que la información contable se convierta en un instrumento efectivo para gestionar los recursos públicos. Por lo tanto, en el INSOR se realizaron los procedimientos coherentes con las normas técnicas, para el reconocimiento y revelación de las operaciones realizadas, así como la programación, recepción, registro y ejecución de los recursos financieros de cada vigencia. Las acciones desarrolladas durante la vigencia fiscal 2009 fueron las siguientes:

- Realización mensual de las conciliaciones bancarias de las seis cuentas que maneja el INSOR.

- Atención de los pagos derivados de las obligaciones tributarias, evitando las sanciones o multas por incumplimientos.

- Pago de los compromisos institucionales en las fechas previstas.

- Presentación de los Balances Generales y de los estados de la actividad financiera, económica y social a los organismos de Control y Vigilancia (Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación Nacional y Departamento Nacional de Planeación, entre otros) en las fechas establecidas.

- Evaluación de la administración de riesgos, presentándose los informes y sugerencias respectivos.

En el sistema contable de la Entidad se realizó la consolidación de la información proveniente de los diferentes procesos que afectaron la situación administrativa y financiera, tales como: gestión del talento humano (nómina), presupuesto (cuentas cero de la ejecución presupuestal), tesorería (ingresos y pagos), adquisición de bienes y servicios (inventarios devolutivos, elementos de consumo y la contratación), gestión jurídica (procesos del Instituto).

Del cierre contable a 31 de diciembre de 2009 se destacó el hecho de que los costos operacionales, es decir los incurridos por las áreas misionales para atender la misión y los objetivos del Instituto, representaron el 78,2% del costo funcional de la Entidad.

En la gráfica que se presenta a continuación, se observa que esta tendencia se ha mantenido durante el cuatrienio y refleja una política recurrente de la Dirección del INSOR a destinar los recursos de inversión y de funcionamiento a la razón de ser del Instituto.

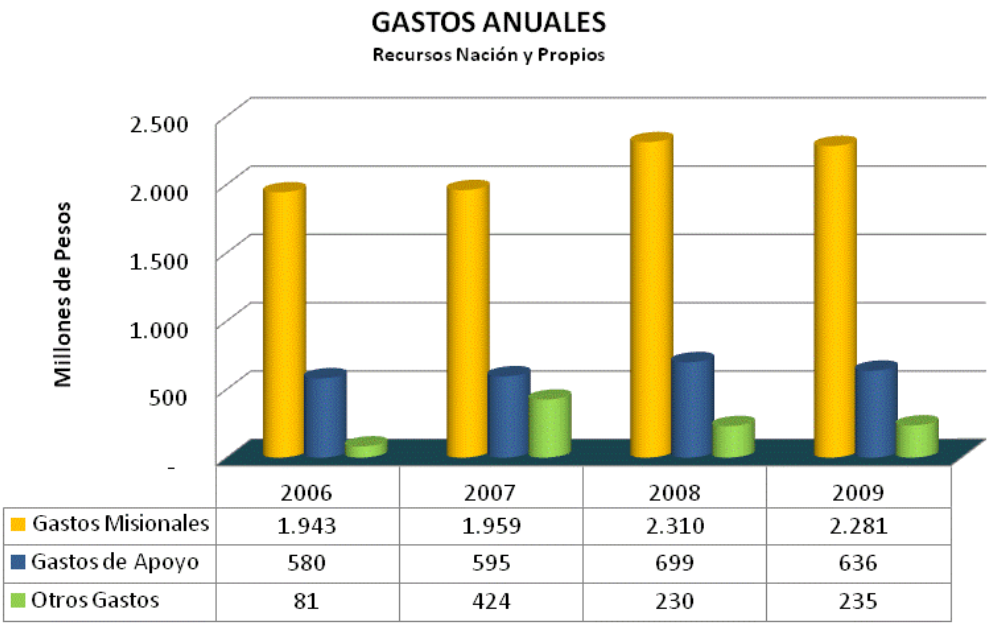

Uno de los cambios más significativos de la información contable se relacionó con la incorporación en la cuenta 1999 – Valorizaciones, la certificación del avalúo realizado al predio del INSOR ubicado en la Carrera 57C No. 64A-29, por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por valor de $7.401 millones y sus efectos sobre la cuenta de patrimonio, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2008	2.092.664
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2009	5.844.627
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2009	**7.937.291**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

Cuenta		Diciembre-09	Diciembre-08	
	INCREMENTOS - DISMINUCIONES			**5.844.627**
3208	Capital Fiscal	1.044.922	680.972	363.950
3230	Resultado del Ejercicio	(69.546)	363.950	(433.496)
3270	Provisiones, Depreciaciones y A.	(201.424)	(195.190)	(6.234)
3240	Superávit por valorizaciones	7.163.339	1.242.932	5.920.407

A continuación se presentan el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social con corte a 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con los formatos establecidos por la Contraloría General de la República para la rendición de la cuenta anual consolidada.

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2009
(Cifras en miles de pesos)

Cód.	ACTIVO	A DICIEMBRE 31 DE 2009	A DICIEMBRE 31 DE 2008	Cód.	PASIVO	A DICIEMBRE 31 DE 2009	A DICIEMBRE 31 DE 2008
	CORRIENTE	**154.134**	**227.390**		**CORRIENTE**	**225.313**	**206.534**
11	EFECTIVO	94.626	214.635	24	CUENTAS POR PAGAR	205.067	206.086
12	TÍTULOS DE TESORERÍA	-	-	25	OBLIGACIONES LABORALES Y SEG.	20.246	448
14	DEUDORES	59.508	12.755	27	PROVISIONES PARA PENSIONES	-	-
					TOTAL PASIVO	**225.313**	**206.534**
	NO CORRIENTE	**8.008.470**	**2.071.808**		**PATRIMONIO**		
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	530.100	518.481	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	7.937.291	2.092.664
19	OTROS ACTIVOS	7.478.370	1.553.327		**TOTAL PATRIMONIO**	**7.937.291**	**2.092.664**
	TOTAL ACTIVO	**8.162.604**	**2.299.198**		**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**8.162.604**	**2.299.198**

	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**		
81	DERECHOS CONTINGENTES	93.605	16.300	91	OTRAS RESPONS. CONTIGENTES	406.030	300.000
89	DEUDORAS POR CONTRA(Cr)	(93.605)	(16.300)	93	ACREEDORAS DE CONTROL	130.083	121.928
				99	ACREEDORAS POR CONTRA(Db)	(536.113)	(421.928)

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2009
(Cifras en miles de pesos)

A DICIEMBRE 31 DE 2009	A DICIEMBRE 31 DE 2008	A DICIEMBRE 31 DE 2009	A DICIEMBRE 31 DE 2008

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2009
(Cifras en miles de pesos)

Código	Concepto	A DICIEMBRE 31 DE 2009	A DICIEMBRE 31 DE 2008
	INGRESOS OPERACIONALES	**3.181.050**	**3.822.286**
43	VENTA DE SERVICIOS	161.129	355.600
44	TRANSFERENCIAS	9.965	367.603
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.009.956	3.099.083
	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	**133.000**	**251.595**
63	SERVICIOS EDUCATIVOS	133.000	251.595
	GASTOS OPERACIONALES	**3.092.743**	**3.238.848**
51	ADMINISTRACIÓN	636.331	698.580
52	DE OPERACIÓN	2.281.243	2.310.049
53	PROVISIONES, AGOTAM, DEPREC. Y AMORTIZAC.	-	200.000
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	175.169	30.219
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**(44.693)**	**331.843**
	OTROS INGRESOS	**25.313**	**79.497**
48	OTROS INGRESOS	25.313	79.497
	OTROS GASTOS	**50.166**	**47.390**
58	OTROS GASTOS	50.166	47.390
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**(69.546)**	**363.950**

6. INFORME DE CONTRATACIÓN

La contratación se realizó observando los principios de selección objetiva y transparencia previstos en el Estatuto de Contratación Pública. Se celebraron 141 contratos, de los cuales siete fueron producto de procesos de selección (selecciones abreviadas, concursos de méritos y licitaciones públicas) a través de buenas prácticas para la contratación pública, tales como:

- Publicación de todos los actos propios de los procesos de selección en la página web www.contratos.gov.co
- Convocatoria a las veedurías ciudadanas
- Realización de audiencias públicas y selección objetiva de los contratistas, entre otros.

A continuación se resume la distribución del total de contratos de la vigencia 2009.

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Orden de prestación de servicios	82	$267.781.888
Orden de obra pública	3	$12.592.480
Orden de suministros	3	$17.523.332
Orden de compra	32	$72.342.018
Contrato de prestación de servicios	12	$320.652.216
Contrato interadministrativo	2	$75.764.000
Contrato de arrendamiento	2	$2.865.000
Contrato de consultoría	1	$52.535.936
Contrato de comodato *	1	$0
Contrato de suministros	1	$19.722.000
Contrato de compraventa	2	$39.770.812
TOTAL	**141**	**$881.549.682**

* Suscrito con la Alcaldía de Facatativá para el préstamo de un audiómetro.

CONTRATOS EN LOS QUE EL INSOR HA SIDO CONTRATISTA

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Contrato interadministrativo	3	$125.750.000
Convenio marco de cooperación **	2	$0
Contrato de cooperación técnica	1	$50.600.000
Contrato de compraventa	1	$25.980.000
Orden de prestación de servicios	1	$1.000.000
TOTAL	**8**	**$203.330.000**

**Convenios con Secretaría de Educación de Cundinamarca y la Consejería Presidencial de Programas Especiales. A través de ellos, el INSOR presta asesoría en educación para el trabajo y desarrollo humano y en audiología en relación con el Programa de Apoyo a la Discapacidad.

7. INFORME PLANTA DE PERSONAL

Desde el año 2004, la planta de personal del Instituto se mantiene en un número de 58 cargos, tal como se observa en la siguiente tabla:

PLANTA DE PERSONAL – DECRETO 897 DE 2004			
DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	Número de Cargos
DIRECTOR GENERAL	0015	18	1
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	16	1
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	14	2
JEFE DE OFICINA	0137	06	1
ASESOR	1020	04	2
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	1045	07	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	7
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	15
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	05	5
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	4
TÉCNICO OPERATIVO	3132	08	3
TÉCNICO OPERATIVO	3132	07	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	12	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	06	2
CONDUCTOR MECÁNICO	4103	11	1
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	15	1
TOTAL			**58**

El 69% de los cargos demandan la acreditación de formación profesional. La distribución por nivel jerárquico es la siguiente:

Nivel Jerárquico	Número de cargos	Participación
DIRECTIVO	5	8,6%
ASESOR	3	5,2%
PROFESIONAL	32	55,2%
TÉCNICO	9	15,5%
ASISTENCIAL	9	15,5%
Total	**58**	**100,0%**

Una importante gestión en materia de organización de la planta de personal fue la expedición de la Resolución 032 del 18 de febrero de 2009 mediante la cual se crearon y organizaron los grupos internos de trabajo: Observatorio Social de la Población con Discapacidad Auditiva; Estrategias para el Proceso de Inclusión Social; Asesoría y Asistencia Educativa; Lenguaje, Educación y Pedagogía; y Comunicaciones y Democratización de la Información. Esta organización permitió atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas del Instituto. En la resolución mencionada se determinó el número de integrantes de los grupos y se designaron los correspondientes coordinadores.

En materia de novedades de personal, durante la vigencia 2009 se produjeron ocho retiros, realizándose los correspondientes nombramientos, tanto ordinarios (libre nombramiento y remoción) como provisionales (carrera administrativa). Para ello se solicitaron las respectivas autorizaciones, publicaciones y convocatorias de selección. En relación con nombramientos provisionales se tramitaron las diferentes autorizaciones para la prórroga de los nombramientos iniciales.

Igualmente, se tomaron medidas conducentes a regular algunas situaciones administrativas relacionadas con los encargos, asignación de primas técnicas y comisiones para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción. Así mismo, se expidieron diferentes resoluciones con el fin de precisar las funciones esenciales de cargos en vacancia definitiva, ampliando y precisando el espectro de las disciplinas académicas requeridas para el ejercicio de los diferentes empleos.

La profesionalización del empleo público ha sido una preocupación constante de la Administración del INSOR y por ello se han reforzado los procesos en materia de capacitación y selección.

En cuanto al sistema de carrera administrativa, con la Comisión Nacional del Servicio Civil se adelantó lo relativo a la convocatoria 01 de 2005 en relación con la provisión de empleos del nivel profesional pertenecientes a las áreas misionales del Instituto. Se está en proceso de selección de los profesionales de las áreas de apoyo o transversales así como de los empleos de los niveles técnico y asistencial.

8. INFORME SOBRE EL AMBIENTE DE CONTROL

Con respecto al avance en los tres subsistemas de control en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2009, la Entidad remitió el Informe Ejecutivo Anual al Departamento Administrativo de la Función Pública en el cual se puede destacar lo siguiente:

- El INSOR posee Manual de Ética y Manual de Inducción y Reinducción socializados a todos los servidores de la Entidad. El Plan de capacitación se ejecutó en un 90%. Los mapas de riesgo institucional y catastrófico fueron actualizados por procesos.

- El INSOR, dando cumplimiento a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, generó formatos propios para la evaluación de desempeño los cuales se encuentran en prueba antes de someterlos a aprobación por parte de la CNSC.

- La implementación del MECI permitió el ajuste de varios procesos del Sistema de Gestión de la Calidad así como de sus indicadores. Los planes y programas definidos tuvieron correspondencia con las políticas nacionales, sectoriales e institucionales; igualmente, se acogió el compromiso con el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno.

- El INSOR cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos de fácil acceso, consulta y obtención de formatos, instructivos para todos los servidores ya que se encuentra en un aplicativo del SGC.

- Se adoptó el Manual de Información y Comunicación como herramienta de apoyo a la gestión institucional.

- El resultado de la autoevaluación del control evidenció la cultura del autocontrol. Así mismo, se monitoreó el cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la autoevaluación de la gestión. El análisis de la autoevaluación generó acciones correctivas y preventivas, efectuándose el seguimiento pertinente y analizando su efectividad.

- La Entidad contó con un plan de mejoramiento concertado con el fin de atender los requerimientos de la Contraloría General de la República, el cual fue permanentemente monitoreado por la Oficina de Control Interno, Así mismo, se generaron planes de mejoramiento por procesos e institucional y las áreas

misionales concertaron planes de mejoramiento individual monitoreados por los respectivos superiores jerárquicos.

- La oficina de Control Interno coordinó auditorías a todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad - SGC, cumpliendo con el cronograma previsto y generándose las acciones correctivas y/o preventivas correspondientes así como mejoras debidamente verificadas.

El estado general del sistema de control interno, de acuerdo con los rangos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, arrojó un avance del 96,5%. Se evidenciaron algunos componentes con menor avance, lo cual hace necesario mejorar su desarrollo como Ambiente de Control, Comunicación Pública, Autoevaluación y Planes de Mejoramiento y algunos elementos como Desarrollo del Talento Humano, Comunicación Informativa y Planes de Mejoramiento Institucional.

La oficina de Control Interno efectuó seguimiento al Plan Operativo Anual vigencia 2009, evaluando el comportamiento, avances y resultados de los proyectos de inversión de las áreas misionales de la entidad; además se evaluó el uso del software utilizado en el Instituto. En materia contractual, se verificó la aplicación de las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales, así como las actuaciones de los interventores, se evaluaron los planes de mejoramiento individual de las áreas misionales, seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de Investigación, Asesoría y Asistencia Técnica, Jurídica, Gestión Financiera.

En la evaluación del control interno contable, la Entidad obtuvo una calificación del 4,83%, con las siguientes fortalezas: cultura de autocontrol del área, mapa de riesgos, implementación del Sistema de Gestión de Calidad y capacitación de los funcionarios. Como avance obtenido respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas se tiene la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad.

De conformidad con el informe de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de la República, vigencia 2008 de fecha diciembre 2009 y con base en los resultados del seguimiento del equipo auditor se estableció un cumplimiento del plan de mejoramiento del 65,27% y un avance del 47,95%.

9. PLANEACIÓN 2010

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN-POAI- INSOR 2010						
ACTIVIDAD	PROCESO/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	INDICADOR	META PROGRAMADA	PROYECTO 2010		
				Rnación	Rpropios	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN				$ 924.000.000	$ 250.000.000	$ 1.174.000.000
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecer la respuesta a las demandas territoriales para la calidad educativa optimizando recursos **BPIN 0020 05061 0000 - 310 707 1 10 $413.500.000 - 310 707 1 20 $191.000.000**						
Proyecto 1. MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN SORDA COLOMBIANA.	**Procesos Misionales: Investigación, Asesoría Técnica, Administración de Datos, Atención al Ciudadano**	**0700-G-065 Porcentaje de Secretarías de Educación Certificadas-SEC que reciben asesoría anualmente.**	**100% Secretarías de Educación Certificadas-SEC atendidas (93)**	**$ 413.500.000**	**$ 191.000.000**	**$ 604.500.000**
COMPONENTE ESTUDIOS		**CYT-101 Investigación Básica.** **0700-P-056 Estudios realizados.**	**40% de la inversión total** **Desarrollada fase IV de 4 Investigaciones**	**$ 130.979.600**	**$ 88.000.000**	
401 Investigación. Diseño de Estrategias Pedagógicas Educación Bilingüe para sordos	Subdirección de Investigación	Documentos elaborados Alianzas Realizadas	1 Documento final de 4 investigaciones: Diseño de estrategias pedagógicas en Educación Bilingüe para sordos en Competencias Básicas, Científicas y Ciudadanas y Laborales 1 Documento pubicado sobre orientaciones a la familia del sordo para su inclusión 4 documentos publicados sobre las competencias: Matemáticas, ciudadanas, científicas y básicas 2 Alianzas de pilotos de Educación Bilingüe implementados a nivel Territorial	$ 77.379.600	$ 28.000.000 Convenio SEC, Instituciones Educativas-IE, Universidad (Colciencias)	**$ 218.979.600**
402 Investigación. Conozcamos y transformemos nuestras aulas para sordos: Aulas para sordos		Alianzas Realizadas Estudios Realizados Documentos elaborados Transferencias ejecutadas	2 Convenios conservados con Secretarías de Educación Quindío y Cartago, Valle. Estrategias pedagógicas rezagadas implementadas: Formación docente, Comunidad Sorda y LSC, y Metodología para la construcción de conocimiento, en construcción con los docentes y modelos lingüísticos 1 Documento elaborado y publicado de orientaciones sobre la dinámica del aula para sordos con base en la experiencia de investigación 1 transferencia ejecutada a usuarios externos	$ 10.000.000		
403 Investigación. Estudio sobre lengua escrita para estudiantes sordos.		Estudios Realizados Transferencias ejecutadas	1 Documento final relato de docentes sobre el reconocimiento del contexto 1 Documento de avance sobre construcción de estrategias para la formación de docentes 1 Informe parcial de investigación 1 Publicación del documento final 1 transferencia ejecutada a usuarios externos	$ 10.000.000		
404 Investigación. Estudio lingüístico de la Lengua de Señas Colombiana-LSC al servicio de la educación formal		Asesoría técnica realizado con aplicación de TIC. Instrumentos tecnológicos realizados Estudios Realizados	1 curso virtual de LSC operando. Niveles Básico 1 montaje virtual del ECOLSC y su guía de aplicación 1 curso de LSC virtualizado. Nivel Intermedio. 10 investigaciones exploratorias base para el Diseño del Nivel Avanzado del Curso.	$ 33.600.000	$60.000.000 MEN	

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN-POAI- INSOR 2010						
ACTIVIDAD	PROCESO/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	INDICADOR	META PROGRAMADA	PROYECTO 2010		
				Rnación	Rpropios	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN				$ 924.000.000	$ 250.000.000	$ 1.174.000.000
COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA		**CYT-308 Servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica.**	**50% de la inversión total**	**$ 234.020.400**	**$ 70.000.000**	**$ 304.020.400**
		0700-P-149 Asesorías realizadas a Entidades Públicas anualmente.	**12 Eventos Regionales y Nacionales (Dptales, LSC, Intérpretes)**			
405 Asesoría Técnica. Estrategia de asesoría técnica y acompañamiento a la oferta de educación para la calidad	Subdirección Técnica	Número Docentes de sordos cualificados anualmente	300 docentes de sordos	$ 234.020.400	$70.000.000 Convenio Huila, Atlántico, MEN	
			80 Modelos Lingüísticos			
			3000 estudiantes sordos beneficiados indirectos			
		Número de IE con oferta para sordos asesoradas y verificado desarrollo de competencias	140 Instituciones Educativas-IE asesoradas			
			200 Instituciones Educativas-IE potenciales para procesos de inclusión			
		0700-G-022 Convenios realizados.	2 Convenios con Huila y Atlántico sobre educación para sordos en básica primaria			
			20 permisos expedidos para intérpretes			
			Asesoría al MEN en el tema de acreditación de intérpretes.			
			10 Universidades asesoradas en ingreso, permanencia y titulación de estudiantes sordos en la educación superior			
			10 Universidades asesoradas en la apertura de programas de intérpretes y/o tecnologías			
406 COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN		**FIC-001- Eficiencia del Gasto.**	**Ejecutado el 100% del recurso asignado 13% de la Inversión Total**	**$ 40.000.000**	**$ 33.000.000**	**$ 73.000.000**
406 Componente Administración. Sistema de información para el monitoreo de estado y calidad de la educación para sordos con estrategias de gobierno electrónico	Subdirección Técnica, Subdirección de Investigación	CYT-310 Diseño y/o Adquisición de sistemas de información, software y tecnologías de comunicación.	Instalados e implementados aplicativos para el desarrollo de proyectos y conservación de la información	$ 40.000.000	$ 33.000.000 Convenio Ministerio de Comunicaciones MEN	
407 COMPONENTE DE MANTENIMIENTO		**FIC-001- Eficiencia del Gasto.**	**Ejecutado el 100% del recurso asignado**	**$ 8.500.000**	**$ 0**	**$ 8.500.000**
407Componente de Mantenimiento. Adquisición de Papelería y Pólizas.	Subdirección General			$ 8.500.000	$ 0	

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN-POAI- INSOR 2010						
ACTIVIDAD	PROCESO/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	INDICADOR	META PROGRAMADA	PROYECTO 2010		
				Rnación	Rpropios	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN				$ 924.000.000	$ 250.000.000	$ 1.174.000.000
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Gestión y Sinergia para el Fortalecimiento comunitario de la población sorda **BPIN 0020 05962 0000 - 410 707 5 10 $290.000.000 - 410 707 5 20 $57.000.000**						
Proyecto 2. ESTUDIOS, HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA CON LIMITACIÓN AUDITIVA	**Procesos Misionales: Investigación, Asesoría Técnica, Administración de Datos, Atención al Ciudadano**	**0700-G-022 Convenios realizados.**	**6 Convenios / Alianzas con MEN, ICBF, SENA, MPS, Ministerio de Cultura, Presidencia**	**$ 290.000.000**	**$ 57.000.000**	**$ 347.000.000**
408 COMPONENTE ESTUDIOS		**CYT-101 Investigación Básica.**	**100% del presupuesto asignado 29% de la inversión total**	**$ 95.500.000**	**$ 0**	**$ 95.500.000**
		0700-P-056 Estudios realizados.	**Desarrollada fase I de 4 Investigaciones**			
408 Investigación. Implementación del Observatorio para el monitoreo del cumplimiento de la normatividad e inclusión social de la población sorda colombiana. (EMPLEO)	Subdirección de Investigación Subdirección Técnica	Observatorio social de la población sorda colombiana.	Ampliada y complementada la recolección de bases de datos información externa e interna en Salud, Educación, Empleo y Participación Política- 1 aplicativo WEB para divulgación de estadísticas de la población sorda en funcionamiento. 1 instrumento esablecido para el empoderamiento de la población sorda colombiana para generar recomendaciones de política pública a nivel nacional. 3 Boletines actualizados y publicados	$ 95.500.000	$ 0	
408 Investigación. Implementación del Observatorio para el monitoreo del cumplimiento de la normatividad e inclusión social de la población sorda colombiana. (SALUD)						
408 Investigación. Implementación del Observatorio para el monitoreo del cumplimiento de la normatividad e inclusión social de la población sorda colombiana. (EDUCACION)						
408 Investigación. Implementación del Observatorio para el monitoreo del cumplimiento de la normatividad e inclusión social de la población sorda colombiana. (PARTICIPACIÓN POLÍTICA)						

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN-POAI- INSOR 2010						
ACTIVIDAD	**PROCESO/ DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**INDICADOR**	**META PROGRAMADA**	**PROYECTO 2010**		
				Rnación	**Rpropios**	**TOTAL**
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN				**$ 924.000.000**	**$ 250.000.000**	**$ 1.174.000.000**
COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA		**CYT-308 Servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica.**	**38% de la inversión total**	**$ 102.000.000**	**$ 28.000.000**	**$ 130.000.000**
		0700-P-149 Asesorías realizadas a Entidades Públicas anualmente.	**8 eventos regionales**			
409 Asesoría Técnica. Estrategia de alianzas para el fortalecimiento de los servicios para la inclusión social de las personas sordas	Subdirección Técnica	0700-G-022 Convenios realizados.	8 alianzas con MEN, ICBF, SENA, MPS, Ministerio de Cultura, Presidencia, Ministerio de Comunicaciones, Secretaria de Educación Distrital	$ 92.000.000	$ 8.000.000 Convenio City TV	
417 Salud Auditiva y política de infancia, menores de 6 meses		Alianzas Realizadas Documentos elaborados Transferencias ejecutadas	1 alianza establecida 1 documento de recomendaciones publicado 1 transferencia ejecutada a usuarios externos	$ 10.000.000	$20.000.000 con MPS	
410 COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN		**FIC-001- Eficiencia del Gasto.**	**Ejecutado el 100% del recurso asignado** **33% de la inversión total**	**$ 84.000.000**	**$ 29.000.000**	**$ 113.000.000**
410 Componente Administración. Sistema de información para el monitoreo de estado de la inclusión social de población sorda con estrategias de gobierno electrónico	Subdirección de Investigación Subdirección Técnica	9900-P-006 Sistemas de información implementados.	100% del sistema implementado	$ 84.000.000	$ 29.000.000 Convenio City TV	
		CYT-310 Diseño y/o Adquisición de sistemas de información, software y tecnologías de comunicación.	Instalados e implementados aplicativos para el desarrollo de proyectos y conservación de la información			
411 COMPONENTE DE MANTENIMIENTO		**FIC-001- Eficiencia del Gasto.**	**Ejecutado el 100% del recurso asignado**	**$ 8.500.000**	**$ 0**	**$ 8.500.000**
411 Componente de Mantenimiento. Papelería y	Subdirección Subgeneral			$ 8.500.000	$ 0	

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN-POAI- INSOR 2010						
ACTIVIDAD	PROCESO/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	INDICADOR	META PROGRAMADA	PROYECTO 2010		
				Rnación	Rpropios	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN				$ 924.000.000	$ 250.000.000	$ 1.174.000.000
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollo Organizacional **BPIN 0020 05437 0000 - 520 700 1 10 $175.000.000** **520 700 1 20 $2.000.000**						
Proyecto 3. IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA APLICADA AL INSOR.	**Procesos de apoyo y estratégicos: Gestión de la Calidad, Control Interno, Direccionamiento Estratégico, Gestión del Talento Humano**	**9900-G-012 Porcentaje de implementación del sistema de gestión documental institucional.**	**Sistema de Gestión Integral implementado**	**$ 175.500.000**	**$ 2.000.000**	**$ 177.500.000**
COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN		**FIC-001- Eficiencia del Gasto.**	**Ejecutado el 100% del recurso asignado**	**$ 175.500.000**	**$ 2.000.000**	**$ 177.500.000**
412 Diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento del Talento Humano y del Plan de Capacitación y Bienestar del INSOR	Subdirección General, Dirección General	9900-P-009 Funcionarios Capacitados.	58 servidores públicos capacitados	$ 42.500.000	$ 2.000.000	
		Manual y Valoración de Competencias Laborales	Ejecutado 100% del Plan de Incentivos			
			Implementado y evaluado manual de competencias			
		Plan de Bienestar	Ejecutado 100% del Plan de Bienestar			
413 Implementación de Plan Administrativo Sectorial de Educación-PASE y de los Sistemas para la Gestión Integral del INSOR-SGC-MECI		9900-P-014 Sistema de gestión y evaluación certificado.	Renovada certificación NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008 100% de los procesos del SGC auditados	$ 17.000.000	$ 0	
		9900-P-014 Sistema de gestión y evaluación	Ejecutado plan de Arraigo del SGC			
		CYT-402 Innovación en procesos.	Ejecutado seguimiento al PASE y MECI			
414 Diseño e implementación del Sistema de Información del INSOR		9900-P-006 Sistemas de información implementados.	Operando sistema de biblioteca virtual	$ 80.000.000	$ 0	
		CYT-310 Diseño y/o Adquisición de sistemas de información, software y tecnologías de comunicación.	100% ejecutado plan de mantenimiento de aplicativos 100% ejecutado plan de renovación de licencias 100% ejecutado plan de adquisición de equipos y periféricos			
415 Diseño e implementación de la estrategias de comunicaciones y gobierno electrónico		Plan de Comunicación Organizacional ejecutado.	Ejecutada audiencia pública de endición de cuentas Ejecutado 100% de la estrategia de comunicaciones y gobierno en línea Elaborado comercial Institucional Elaborados videos de señas para la página WEB	$ 36.000.000	$ 0	

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN-POAI- INSOR 2010						
ACTIVIDAD	PROCESO/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	INDICADOR	META PROGRAMADA	PROYECTO 2010		
				Rnación	Rpropios	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN				$ 924.000.000	$ 250.000.000	$ 1.174.000.000
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollo Organizacional BPIN 0020 05963 0000 - 113 707 1 11 $45.000.000						
Proyecto 4. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSOR.	**Procesos de Apoyo: Gestión de Infraestructura**	**9900-G-009 Asesoría y consultorías contratadas.**	**0700-G-025 Tasa Presupuesto Ejecutado**	**$ 45.000.000**	**$ 0**	**$ 45.000.000**
COMPONENTE DE OBRA		**FIC-001- Eficiencia del Gasto.**	**Ejecutado el 100% del recurso asignado**	**$ 45.000.000**	**$ 0**	$ 45.000.000
416 Adecuación de Planta Física para reducción de riesgo sísmico	Subdirección General	Plan de mantenimiento	1 documento contentivo de alternativas de negocio con los fundamentos legales, financieros, administrativos y técnicos para la adquisición de una nueva sede del Instituto. 250 mts pintados 120 lámparas ahorradoras instaladas 100% plan de mantenimiento ejecutado	$ 45.000.000	$ 0	